

**PROGRAMA ELECTORAL PSOE CANARIAS
MAYO de 2023**

199 MEDIDAS Y UN COMPROMISO /❤️

**PARA CONSOLIDAR
LA TRANSFORMACIÓN DE
CANARIAS EN POSITIVO**



Canarias
PSOE



199
MEDIDAS
Y UN
COMPROMISO



199
MEDIDAS
Y UN
COMPROMISO / 



INTRODUCCIÓN.....	8
AGENDA CANARIA 2030.....	11
UNA CANARIAS MÁS SOSTENIBLE EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO AMBIENTAL.....	12
1. SOSTENIBILIDAD SOCIAL: LAS PERSONAS EN EL CENTRO DE NUESTRAS POLÍTICAS.....	12
1.1. IMPULSO DE LOS SERVICIOS SOCIALES, LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA PROTECCIÓN DE LOS MAYORES Y LA INFANCIA.....	12
1.2. MÁS REFUERZO PARA LA SANIDAD PÚBLICA Y UNIVERSAL.....	18
1.3. UNA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD, APUESTA POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL E IMPULSO A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.....	23
1.4 IMPULSO DEL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA PARA TODAS LAS PERSONAS.....	28
1.5 POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD PLENA, REAL Y EFECTIVA ENTRE LAS PERSONAS.....	28
1.6 CENTRADOS Y CENTRADAS EN UNA AGENDA DIGNA.....	28
1.7 PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMO GARANTÍA DE BIENESTAR Y SALUD.....	28
1.8 APOYO A LOS CANARIOS Y CANARIAS EN EL EXTERIOR.....	28
1.9 AUMENTO DE LOS RECURSOS PARA LA JUSTICIA Y LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA.....	28

2. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA. POR UNA ECONOMÍA MÁS INNOVADORA, SOSTENIBLE, RESILIENTE Y DIVERSIFICADA	42
2.1. CONSOLIDAR LA RECUPERACIÓN Y CREAR MÁS Y MEJORES EMPLEOS	43
2.2. UN MODELO ECONÓMICO MÁS PRODUCTIVO, INNOVADOR Y DIVERSIFICADO	45
2.3. TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO	49
2.4. TRANSPORTE, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS	51
2.5. ASEGURAR UN SECTOR AGROALIMENTARIO Y PESQUERO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE	54
2.6. COMBATIR LA INFLACIÓN ACTUAL Y MITIGAR SUS EFECTOS	56
3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. CANARIAS EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y POR UNA TRANSICIÓN ECOLÓGICA JUSTA COMO GARANTÍA DE FUTURO	58
3.1. ACCIÓN CLIMÁTICA	62
3.2. BIODIVERSIDAD Y PATRIMONIO NATURAL	63
3.3. MARCAR LA SENDA DE LA DESCARBONIZACIÓN CON EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS	64
3.4. REDEFINIR EL SIGNIFICADO DEL AGUA EN EL SIGLO XXI	65
3.5. TERRITORIO	66

4. FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA. AVANZAMOS EN DEMOCRACIA Y BUEN GOBIERNO	68
4.1. LA MODERNIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES	69
4.2. LA COGOBERNANZA COMO ELEMENTO ESTRUCTURAL DE NUESTRO MODELO TERRITORIAL Y SOCIAL	71
4.3. DESARROLLO DEL MARCO ESTATUTARIO, SISTEMA DE FINANCIACIÓN, POLÍTICAS FISCALES JUSTAS Y DEFENSA DEL REF Y DE LA CONDICIÓN DE REGIÓN ULTRAPERIFÉRICA EUROPEA	73
4.3.1. MARCO ESTATUTARIO	73
4.3.2. SISTEMA DE FINANCIACIÓN	74
4.3.3. POLÍTICA FISCAL RESPONSABLE, JUSTA Y PROGRESIVA	76
4.3.4. RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL	77
4.3.5. REGIÓN ULTRAPERIFÉRICA DE LA UE	79
4.4. UNA POLÍTICA MIGRATORIA QUE RESPETE LOS DERECHOS HUMANOS Y FAVOREZCA LA INTEGRACIÓN	81
4.5. LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN ECONÓMICA, UNA POLÍTICA PARA CONSTRUIR SOCIEDADES MÁS JUSTAS	83
5. LA CULTURA EN CANARIAS Y LA MEMORIA HISTÓRICA	84
6. LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ISLA DE LA PALMA TRAS LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA	88
7. NUESTRO COMPROMISO: LA CANARIEDAD EN LA QUE CREEMOS EN EL PSOE	92

INTRODUCCIÓN / ♥

El 26 de mayo de 2019, los canarios y las canarias, con sus votos, abrieron una nueva etapa política.

Canarias expresó en las urnas su deseo de cambio. El mayor pluralismo en el Parlamento y la falta de una mayoría clara de un único partido hicieron posible la formación del primer Gobierno con cuatro fuerzas progresistas. **Un Gobierno de diálogo, entendimiento y responsabilidad.**

Con un programa político que convenció a la mayoría, vertebrado en ocho ejes, activamos la agenda del cambio para dar un nuevo impulso a Canarias en la lucha contra la pobreza y por la inclusión social; en el fortalecimiento del estado del bienestar, mejorando servicios esenciales (sanidad, educación y derechos sociales); en el fomento de la igualdad de género; en el empleo y el crecimiento económico; en el desarrollo sostenible; en la regeneración política; en las políticas fiscales justas; y en la defensa de Canarias en España y la Unión Europea (UE).

Iniciamos la legislatura afrontando una pandemia, que ha sido uno de los episodios más trágicos y difíciles de nuestros tiempos. La covid-19 deja en nuestra memoria a quienes se quedaron en el camino y una conciencia de fragilidad. Pero también nos ha recordado la importancia de los valores socialdemócratas, pues **la apuesta por lo público, las políticas de justicia social y la fuerza de la solidaridad colectiva nos permitieron hacer frente a todas las dificultades, salvar vidas y recuperar el vigor económico y el empleo.**

Ese esfuerzo, compartido con la Unión Europea y España y junto con las comunidades autónomas, ha tenido como efecto la aceleración de los procesos transformadores ante los retos digitales, energéticos, ecológicos y demográficos.

En septiembre de 2021, tras un duro año de pandemia y una crisis migratoria, Canarias padeció la erupción de un volcán, al que hubo que hacer frente con todas las fuerzas. Y así lo seguimos haciendo para la reconstrucción de La Palma.

Pese a todo, Canarias ha salido adelante. Pero no ha sido fácil. Cuando ya estábamos en pleno proceso de recuperación, en febrero de 2022, se produce la invasión de Ucrania por decisión de Putin, que nos ha dejado un escenario de incertidumbre y una crisis por la subida de precios en toda Europa.

La sociedad canaria todavía recuerda lo cruel, lenta e injusta que fue la recuperación de la crisis de 2008 y la ineficacia e insolidaridad de las políticas de austeridad de la derecha. Unas políticas que dejaron duras secuelas y se cebaron con las clases más desfavorecidas.

Desde la llegada del PSOE Canarias al Gobierno en 2019, **nos hemos esforzado en consolidar una Canarias mejor que la recibida tras 26 años de presidencias nacionalistas.** En estos años, el Gobierno del Pacto de las Flores ha trabajado desde el entendimiento y la negociación política, sin cesar un solo día de trabajar acuerdos y con unidad ante la adversidad.

Hoy podemos afirmar con orgullo que **Canarias está en las mejores manos.**

Una Canarias mejor era posible en 2019 y una Canarias en positivo es visible en 2023.

La tarea desarrollada por el Gobierno de Ángel Víctor Torres es una poderosa herramienta para demostrar la viabilidad de las políticas progresistas. Políticas efectivas que son una alternativa mucho mejor que las recetas conservadoras.

Canarias ha recibido la mayor cantidad de recursos que haya transferido el Gobierno de España en nuestra historia. Hemos resuelto el conflicto de carreteras, con la recuperación de mil millones de euros; hemos conseguido –y nunca se había logrado– tener la prórroga de un año de la RIC para salvar millonarias inversiones; y hemos obtenido las mayores aportaciones estatales a través de Régimen Económico y Fiscal (REF). También las islas han sido la comunidad con las ayudas más cuantiosas a empresas por la covid.

Ahora, **el esfuerzo del Gobierno de Canarias debe tener continuidad, ya que queda mucho por hacer para garantizar a todos los canarios y canarias una vida digna y cargada de esperanza.**

El PSOE ha consolidado su posición en la izquierda de Canarias, consiguiendo situar su discurso y su programa político en la centralidad, en la moderación, en la sensatez y en la modernidad; buscando la construcción de una alternativa al modelo económico que concentra la riqueza en perjuicio de las clases medias y trabajadoras.

LA AGENDA CANARIA 2030 / ❤️

La Agenda Canaria 2030 va a estar presente en todas las decisiones estratégicas de futuro de Canarias.

Vamos a seguir tomando este marco estratégico compartido de referencia para transformar el sistema socioeconómico canario, para promover un nuevo paradigma de desarrollo en las islas, bien diferente al del pasado, tanto en su alcance como en su instrumentalización.

A partir de ella, vamos a seguir desarrollando nuestra hoja de ruta de acción política para los próximos años.

Una agenda que parte del reconocimiento de lo importante que es que la acción política parta de una aproximación de abajo hacia arriba, facilitando la participación permanente y activa, sin dejar a nadie atrás, y basada en las particularidades de nuestro archipiélago.

Tras culminar el Plan de Acción 2021-2023, seguiremos impulsando la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 con el nuevo Plan de Acción 2023-2027, que aprobaremos en la siguiente legislatura.

Esa Agenda Canaria 2030 se continuará desarrollando junto con todas las administraciones públicas (Grupo Operativo de Trabajo Interinstitucional, GOTI), universidades públicas (Centro de Innovación para el Desarrollo Sostenible, CIDS) y con el conjunto de la sociedad canaria (Consejo Canario de Desarrollo Sostenible, CCDS).

1.

**SOSTENIBILIDAD
SOCIAL: LAS
PERSONAS EN
EL CENTRO DE
NUESTRAS
POLÍTICAS / **

1.1. IMPULSO DE LOS SERVICIOS SOCIALES, LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA PROTECCIÓN DE LOS MAYORES Y LA INFANCIA

Los avances en Servicios Sociales en España siempre han venido de la mano de gobiernos socialistas. Desde el Plan Concertado de Servicios Sociales, en el año 1988, a las Pensiones No Contributivas, en 1990, pasando por la importante aprobación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, en 2006, o el ingreso mínimo vital en 2020.

Todos estos hitos han supuesto pasos fundamentales para superar, en materia de Servicios Sociales, el modelo asistencialista o de beneficencia y transitar decididamente hacia un modelo profesionalizado, sustentado en el ejercicio de derechos subjetivos y dignificando a las personas.

Vamos a seguir avanzando en el sistema de la dependencia con la reducción de tiempos y listas de espera; y mejorando la calidad y la cantidad de los servicios y las prestaciones.

En Canarias, la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia estuvo prácticamente sin aplicación durante 15 años.

Ha sido en esta legislatura cuando Canarias, por fin, ha logrado dignificar la vida de las personas dependientes y de sus familias.

El Gobierno de Canarias ha conseguido en el año 2023 **incrementar las prestaciones económicas de la Ley de Dependencia**, tanto de las Prestaciones Económicas para Cuidados al Entorno Familiar (PECEF) como de las Prestaciones Vinculadas al Servicio (PVS).

De este modo, pasamos de 387 euros en la PECEF a 504 euros, lo que supone recuperar el 15 % que se había reducido en el año 2012 y otro 15 % más. Es decir, un total de un 30 % de incremento para estas prestaciones, que, además, permiten cotizar a sus cuidadoras, medida recuperada en esta legislatura.

También hemos incrementado las PVS, prestaciones que ayudan a las personas dependientes y a sus familias a poder contratar los servicios que necesitan, pasando de 715 euros la máxima a 833,96.

Esto permite a las personas dependientes poder contratar los servicios que se reconozcan en sus Programas Individuales de Atención (PIA), ya sean centros de día, centros de atención residencial, ayudas a domicilio, promoción de la autonomía personal o teleasistencias, con la importante generación de empleo vinculada a los cuidados que esta prestación supone.

Y este avance tiene que continuar. Hay que seguir trabajando para reconocer el derecho a la dependencia a todas aquellas personas que están esperando.

En definitiva, continuaremos con el importante impulso que existe actualmente en Canarias para conseguir erradicar la lista de espera en dependencia, con la colaboración necesaria y el impulso decidido de los ayuntamientos y de los siete cabildos insulares. Es uno de nuestros principales objetivos.

Hemos experimentado un avance imparable, reconociendo 8.573 resoluciones de PIAS entre enero de 2022 y enero de 2023, frente a las 1.752 del mismo periodo entre 2018 y 2019, lo que implica un incremento del 32,3% frente al 16,9% de la media nacional. Canarias se sitúa como la primera comunidad autónoma de España en altas de resoluciones de PIAS.

Crearemos más infraestructuras sociosanitarias, más centros de día, más centros ocupacionales, pero también **mejoraremos la ayuda a domicilio, los servicios para la promoción de la autonomía personal y la teleasistencia avanzada,** para conseguir mantener a las personas en su entorno durante el mayor tiempo posible y en las mejores condiciones, tal y como establece la ley.

En cuanto a la protección social para las familias más vulnerables, el **PSOE Canarias ha apostado decididamente por dar una respuesta real a un problema real, en el ámbito autonómico y en el estatal.**

En Canarias hemos aprobado en diciembre de 2022 la Renta de Ciudadanía, que permite a las personas disponer de unos mínimos recursos económicos para luchar contra la pobreza y la exclusión social, mientras subsista esta situación, superando así el carácter temporal, pero además contando con los apoyos y el acompañamiento personalizado por parte de profesionales.

Previa aprobación de la renta, en esta legislatura, si sumamos las personas beneficiarias de la Prestación Canaria de Inserción y las del Ingreso Mínimo Vital, **se ha alcanzado la cifra de 43.000 familias, lo que se traduce en que ha habido momentos con 90.000 personas, cubiertas por la prestación estatal o la autonómica. La diferencia en las políticas sociales es clara y contundente si las comparamos con el periodo anterior, cuando solo había 5.000 familias protegidas.**

2022 fue el año con mayor cobertura de la PCI, gracias, entre otras cuestiones, al refuerzo de 100 empleados públicos en el área de Derechos Sociales o a los fondos que gestionan los ayuntamientos para la tramitación de las prestaciones sociales, **pasando de 6.6 millones a principios de legislatura a los 12 millones en este año 2023.**

Uno de los avances más significativos en la gestión de la PCI ha sido la incorporación de un complemento por menor a cargo de 50 euros al mes, actualizado luego a 80 euros. Para el PSOE Canarias la **pobreza infantil** es un asunto de primer orden, como podrán comprobar en este programa, y no solo en el apartado de Derechos Sociales. La protección de la infancia se aborda también desde áreas como Educación, Vivienda, Empleo o Justicia.

También, destaca el complemento de 250 euros a la Prestación Canaria de Inserción aprobado en diciembre de 2022 y los 250 euros de complemento extraordinario convalidado en marzo de 2023 en las Pensiones No Contributivas.

Todas estas medidas han contribuido a que **Canarias haya registrado su mínimo histórico en 2022 en la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social, según la Encuesta de Condiciones de Vida (INE). Las islas están entre siete comunidades en las que más bajó ese indicador con respecto al año anterior, 1.6 puntos porcentuales menos.**

De la misma forma, **si comparamos los indicadores que componen el AROPE (*At risk of poverty and/or exclusion*) de 2018 en Canarias y los de 2022, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social ha disminuido tres puntos porcentuales, de 39,2% a 36,2%**; similares datos se han registrado en el porcentaje de personas en riesgo de pobreza, con carencia material y social severa o en las personas que viven en hogares con baja intensidad en el trabajo.

Sin embargo, aunque estemos en el camino correcto para lograr más justicia social, **la pobreza estructural sigue siendo un grave problema en las islas.**

Nuestro compromiso es seguir reforzando el sistema público de servicios sociales del archipiélago, para asegurar a las personas el derecho a vivir dignamente durante todas las etapas de su vida, mediante la cobertura de sus necesidades en todos los contextos en los que se desarrolla.

Las propuestas son:

1. Una vez aprobado el Catálogo de Servicios y Prestaciones, continuaremos con el desarrollo, concreción y complementación de la **Ley de Servicios Sociales de Canarias**.
2. **Seguiremos incrementando la dotación de personal** en la Consejería de Derechos Sociales para garantizar más y mejor protección social.
3. **Reforzaremos los servicios de acreditación e inspección** para asegurar la calidad del Sistema Público de Servicios Sociales Canario.
4. Para una mejor aplicación de la Ley de Dependencia haremos un refuerzo en los sistemas informáticos y **reduciremos a una sola fase los procedimientos** para el reconocimiento, la valoración de grado y la determinación de servicio o prestación.
5. Mejoraremos el servicio de **teleasistencia**, para hacerla llegar a todo el territorio de la comunidad autónoma de Canarias, y pondremos en marcha la prestación del **asistente personal** para tareas básicas del día a día de las personas dependientes o sus acompañantes.

6. Impulsaremos una legislación que **permita mejorar las condiciones de la persona que cuida y otorgue el reconocimiento social y laboral que merecen.**
7. Elaboraremos un **verdadero y definitivo Plan de Infraestructuras Sociosanitarias** y trabajaremos coordinadamente con los cabildos insulares para aumentar el número de plazas, para acabar con las listas de espera.
8. Continuaremos **fortaleciendo la puerta de entrada al sistema público de servicios sociales, los ayuntamientos. Para ello seguiremos aumentando las partidas para el Plan Concertado.**
9. **Aprobaremos una Ley de Atención Integral a las personas con Discapacidad** y, por primera vez, tendremos un **Plan Canario de Accesibilidad** para conseguir una Canarias inclusiva, sin barreras y que garantice la accesibilidad universal.
10. Tras concluir el estudio sobre el reparto de las riquezas, que analiza las condiciones sociales y económicas de las familias canarias, **aprobaremos un Plan de Lucha Contra la Pobreza y Exclusión Social de Canarias.**
11. Haremos un **seguimiento estricto de la aplicación de la Renta de Ciudadanía Canaria.**
12. Aprobaremos una **Ley de los Derechos de las Personas Mayores** junto con un plan de envejecimiento activo y saludable en el que se impliquen todas las administraciones.
13. **Las familias con menores serán objeto de especial atención en procesos de desahucios**, para evitar su desalojo o garantizar alternativas habitacionales.
14. Aprobaremos **el primer plan canario de lucha contra la pobreza infantil**, que garantice romper el ciclo de la pobreza en Canarias.
15. Aprobaremos **por primera vez una Ley Canaria de Atención Integral a la Infancia y la Adolescencia** y un nuevo Plan Estratégico de la Infancia y la Adolescencia.
16. Para la protección de la adolescencia, en el ámbito de las competencias autonómicas, arbitraremos todas las medidas **necesarias para prevenir el uso incorrecto de las nuevas tecnologías entre los estudiantes** de Educación Secundaria Obligatoria.

1.2. MÁS REFUERZO PARA LA SANIDAD PÚBLICA Y UNIVERSAL

La protección a la salud es un derecho constitucional que forma parte del conjunto de prestaciones y servicios del estado del bienestar. Por eso, las y los socialistas defendemos una sanidad pública, de cobertura universal y de calidad que garantiza el acceso a las prestaciones sanitarias a toda la ciudadanía, en todo el territorio de Canarias.

En esta legislatura hemos afrontado el desafío mundial que ha supuesto la pandemia de la covid-19, para todos los sectores, pero con especial incidencia en el de salud. En Canarias **apostamos por la protección de nuestros vulnerables hasta el punto que hoy podemos afirmar que somos la CCAA con menor letalidad y mortalidad por covid-19.**

El esfuerzo por atender a la patología covid, disponer de rastreadores y puntos de vacunación masivos, con un gran esfuerzo de los profesionales de Salud Pública, Atención Primaria y de la Hospitalaria, se realizó sin cerrar centros de salud y sin desviar profesionales de un nivel asistencial a otro; todo lo contrario, **reforzamos la plantilla con más de 7.000 profesionales que se han mantenido durante toda la pandemia para continuar con la demanda asistencial del paciente no covid.** Al contrario de lo que hicieron la mayoría de las CCAA, Canarias no prescindió de las plantillas de refuerzo.

Estos resultados se deben a la apuesta por mejorar la inversión en los servicios esenciales como nunca. **Entre 2019 y 2023, hemos incrementado el presupuesto para Sanidad un 18,3 por ciento, con cerca de 700 millones más.** El presupuesto de 2023, situado en 3.793.074.404 euros, es el mayor registrado en términos absolutos y la segunda CCAA que más ha aumentado su presupuesto. Se trata de una apuesta clara por el servicio público y por garantizar la asistencia sanitaria de nuestra población en todos sus ámbitos: la atención primaria, la hospitalaria, la urgente y la salud pública; además, con un objetivo primordial por estabilizar a los profesionales y retener el talento; y por fomentar la investigación y la formación.

En este sentido, hemos realizado un trabajo minucioso con las organizaciones sindicales para **estabilizar 12.282 plazas de trabajadoras y trabajadores del Servicio Canario de Salud** contratados como interinos o eventuales, muchos durante décadas, que podrán acogerse a la Ley Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para reducción de la temporalidad en el empleo público. Se trata un hito histórico que se une a la apuesta **por aumentar la plantilla orgánica con el objetivo de mantener como interinos a cerca de 7.000 trabajadores contratados como eventuales durante la pandemia.**

Otro gran objetivo durante esta legislatura ha sido adecuar las **infraestructuras sanitarias a la demanda**, contemplando las necesidades más acuciantes como la construcción de **tres nuevos edificios hospitalarios para Gran Canaria, Tenerife y Lanzarote**; además de la rehabilitación completa de tres plantas del HUC, con lo que, en esta legislatura, se ha puesto en marcha un edificio de hospitalización en el HUC con 88 camas que llevaba más de 15 años en desuso. En total, **los tres edificios mencionados suman 342 nuevas camas el mayor incremento registrado en 10 años**, además de 15.800 nuevos metros cuadrados dotados de equipamiento, medios técnicos y humanos y una inversión pública de 47.300.200 euros.

17. Durante la próxima legislatura **finalizaremos la obra de ampliación del Hospital Universitario Materno Insular de Gran Canaria**, que comenzó en abril de este año con un presupuesto de 48 millones de euros, y **construiremos la ampliación del Hospital Insular de Gran Canaria**, toda vez que ya se ha licitado el derribo del CULP, obras demandadas desde hace más de 10 años por profesionales y pacientes que, por fin, serán una realidad.
18. En Tenerife, **ampliaremos el Hospital del Sur, del que disponemos ya de un plan funcional y un presupuesto aproximado de 40 millones**. Además, concluiremos la **ampliación de las Urgencias de La Candelaria y ampliaremos el Hospital del Norte y el HUC** con la construcción de un edificio asistencial anexo.

En estos cuatro últimos años, hemos atendido otras demandas históricas en islas como La Palma, con la **adquisición de Centro de Atención a las Especialidades en Los Llanos de Aridane, y la creación de servicios de Oncología Radioterápica en Fuerteventura y en Lanzarote**, dotándolos del equipamiento de alta tecnología necesario y evitando así traslados de los pacientes a Gran Canaria para recibir tratamiento del cáncer; También **en estas tres islas comenzarán en 2023 a funcionar sus respectivos servicios de Cardiología Hemodinámica**.

Hemos llevado a cabo una apuesta sin precedentes por la renovación tecnológica con una inversión superior a los 40 millones de euros en **equipos de alta tecnología diagnóstica para los hospitales de todas las islas, lo que supone que por primera vez La Palma, La Gomera y El Hierro dispongan de resonancias magnéticas entre otros equipamientos destacables**.

A pesar de que la pandemia ha supuesto un desafío asistencial, **hemos logrado implantar dos modalidades nuevas de trasplantes**, las técnicas más complejas: el de médula ósea no emparentado, y el de corazón. **En los próximos meses se realizará, por primera vez en Canarias, el trasplante de pulmón** con la gran ventaja que supone que los pacientes canarios dejen de trasladarse a la Península durante años a la espera de un corazón, una médula o un pulmón compatible.

Igualmente, hemos puesto en marcha Estrategias fundamentales y muy demandadas como la del Dolor Crónico, la de Enfermedades Raras, la de Covid Persistente, la Enfermera escolar y se pondrá en breve el cribado de cáncer de cérvix, se ha creado el sistema de vigilancia epidemiológica y el de infecciones respiratorias agudas. Además, continuaremos desarrollando la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, en vigor desde junio de 2021.

Hemos sido una de las primeras CCAA en poner en marcha la **terapia CAR-T para determinados tipos de cáncer** que ya no tenían otra línea de tratamiento y continuaremos apostando por estas técnicas innovadoras con la implantación de la Protonterapia, a partir de 2024, para el tratamiento de determinadas modalidades de cáncer infantil, que actualmente sólo tienen dos hospitales privados en España.

En todas las islas hemos dado **un salto cualitativo en la atención a la salud mental** con el desarrollo del Plan de Salud Mental 2019-23 que ha dotado de nuevos recursos para población infanto juvenil, con plantas de hospitalización y consultas ambulatorias inexistentes como recursos específicos y diferenciados, una demanda de las asociaciones de pacientes. Además, se ha creado nuevos recursos comunitarios y se ha contratado a un centenar de profesionales.

- 19.** Entre 2023 y 2024 pondremos en marcha **Hospitales de Día Infanto Juveniles en ambas provincias.**

Se ha creado la red de Atención Temprana, para niños y niñas de 0 a 6 años, con recursos ya funcionando en todo el archipiélago. En Lanzarote comenzará antes del verano, hasta llegar este año a las 11 unidades, comprometidas en esta legislatura.

La sanidad es un pilar fundamental del estado de bienestar, por eso:

- 20. Continuaremos aumentado la inversión en sanidad**, tras haber logrado que el gasto sanitario de Canarias supere, después de 12 años, la media nacional de gasto medio por habitante, manteniéndolo siempre por encima de la media nacional, con la previsión de invertir el 10 por ciento del PIB. Ello permitirá **avanzar en el Plan de Infraestructuras y en la Estrategia de Modernización Tecnológica y Digital, con una inversión mínima de 200 millones.**
- 21.** Apostamos por un cambio del modelo asistencial adaptado a las nuevas demandas de los pacientes, derivadas de un envejecimiento poblacional progresivo y de un aumento de la cronicidad. Para ello, **integraremos la gestión de los recursos asistenciales sanitarios y sociosanitarios, apostando por la atención domiciliaria tanto desde Atención Primaria como potenciando la Hospitalización a Domicilio.**
- 22.** Incrementaremos la accesibilidad al sistema sanitario con la **puesta en marcha de la Estrategia Aborda 2**, para la realización de consultas, pruebas y actividad quirúrgica con presupuesto y recursos específicos para continuar trabajando en **disminuir las listas de espera** un mínimo del 40 por ciento y lograr una demora media inferior a 90 días, **para lo que nos comprometemos a un Proyecto de Ley que garantice su cumplimiento.**
- 23.** Actualizaremos la **Estrategia de Atención Primaria y Comunitaria +AP**, con nuevas medidas, entre ellas extender la cobertura de la Enfermera Escolar a la totalidad de los centros de educación infantil y primaria del archipiélago.
- 24. Potenciaremos la salud como eje conductor de las políticas públicas** tal como hemos iniciado desde hace dos años con la **Estrategia Salud Zero Emisiones Netas 2030 y la Salud Pública**, aprovechando el impulso del Gobierno de España a la Agencia Estatal de Salud Pública, **seguiremos reforzando los sistemas de vigilancia epidemiológicos.**
- 25. Pondremos en marcha la Estrategia del Cáncer en Canarias** y avanzaremos en el desarrollo de otras implementadas en esta legislatura como la de **Salud Mental, Atención Temprana, la de Atención a la Diabetes y la Cardiovascular.**

26. **Crearemos hospitales de día oncológicos en todas las islas no capitalinas** para la dispensación y tratamientos del cáncer.
27. **Continuaremos adecuando la plantilla orgánica del SCS a las necesidades asistenciales reales en cada momento**, mediante la creación de nuevas plazas y la estabilización del personal cada tres años a través de Ofertas Públicas de Empleo. **La previsión es que en los próximos cuatro años se finalice la estabilización de 19.282 empleados públicos del SCS como mínimo.**
28. **Desarrollaremos un Plan de Recursos Humanos** con el objetivo de **retener el talento formado en Canarias** en el ámbito sanitario, con especial referencia a los especialistas, e igualmente atraer talento que se encuentre fuera de las islas.
29. Seguiremos avanzando en la **Estrategia de Digitalización de los servicios de Atención Primaria y Hospitalaria** relacionados con nuevos aplicativos para la Historia Clínica, la gestión de datos, la comunicación con el paciente, la adecuación de cita y la digitalización de pruebas diagnósticas, entre otros.
30. **Crearemos mecanismos reales de participación de los pacientes en la gestión sanitaria**, potenciando la gestión compartida en salud con instrumentos ya existentes a través de la Mesa de Pacientes de Canarias.

1.3. UNA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD, APUESTA POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL E IMPULSO A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

La educación tiene como objetivo garantizar **una enseñanza pública de calidad accesible y equitativa para todos y todas, promoviendo la inclusión y la igualdad de oportunidades**, fortaleciendo la formación profesional, fomentando la educación en valores y promoviendo la investigación, el desarrollo y la innovación en diferentes áreas. De esta manera se puede mejorar el desarrollo de la sociedad canaria.

Hemos tenido la suerte de encontrar en un momento de importantes cambios que, con una profunda mirada socialista, nos han traído las grandes referencias normativas que lo posibilitarán: la LOMLOE, la nueva Ley de la FP y la LOSU, quedando así reformado todo el sistema educativo español.

Presentamos un programa que permitirá seguir desarrollando las estrategias para mejorar los indicadores de la educación en Canarias, tales como la tasa de idoneidad, la titulación, el abandono escolar temprano o el absentismo.

Ha de potenciarse, además, el **primer ciclo de la Educación Infantil**, desarrollar programas de refuerzo, analizar y ampliar la oferta de la **Formación Profesional Básica y Adaptada**, aumentar las **ayudas** y el sistema de **becas**, estudiar opciones normativas que permitan la flexibilización de acceso a los diversos niveles educativos o la cooperación con otras administraciones.

Aprovechando que el próximo curso se aplica la LOMLOE en todas las enseñanzas no universitarias, y que hemos logrado desarrollar unos currículos participativos y con más competencias, podremos impulsar nuevas metodologías, a través de las tecnologías, en los procesos de enseñanza y convertirlas en herramientas para el aprendizaje y la participación.

Para ello, hay que incidir en **la formación del profesorado en todos estos aspectos de manera que reviertan en el proceso de aprendizaje** del alumnado, ya que estos son los dos agentes principales sobre los que gira el sistema educativo.

Ha de impulsarse, por otro lado, la educación superior, tanto en lo que se refiere a **la enseñanza universitaria como a las de formación profesional**, de forma que cobren aún más protagonismo los ciclos formativos de grado superior, los campus integrados, las pasarelas que permiten el tránsito de la formación profesional a los grados universitarios, la adaptación de la oferta a los intereses del alumnado y a la empleabilidad de los estudios, etc.

Uno de los grandes hitos de esta legislatura ha sido la **inclusión del primer ciclo de Educación Infantil en los colegios públicos y apoyo a la oferta pública municipal**. Contamos ya con 34 centros educativos con 597 plazas creadas y el curso que viene serán 1.793 plazas en 95 nuevos centros.

Por otro lado, mediante el convenio marco firmado con la FECAM para la cofinanciación de las plazas se han firmado ya 13 convenios específicos con ayuntamientos, lo que supone que 1.274 alumnos y alumnas se puedan llegar a beneficiar de esta medida.

Nuestro objetivo es alcanzar las 10.000 plazas públicas de cero a tres años en 2025.

En este momento se tramitan 18 convenios específicos más, lo que eleva la cifra de alumnado a 2.728.

La promoción de la escolarización de cero a tres años en el ejercicio 2023 es de 11 millones de euros; al llegar al Gobierno, esta misma partida era 4.500.000,00, de los cuales solo se ejecutaron 167.280,00 €.

Hemos logrado el acuerdo unánime con los sindicatos, tras 20 años, para ajustar **el catálogo de servicios de profesorado de los centros públicos**, lo que, entre otras cosas, ha permitido la bajada de ratios en los cursos críticos y mejorar, significativamente, las medidas y recursos para atención a la diversidad de nuestro alumnado.

Ello supuso **incorporar a plantilla a los 1.700 profesores y profesoras que se contrataron durante la pandemia y que se han ido ampliando hasta llegar a los 2.860 nuevos docentes**. Del ejercicio 2018 al 2023 el aumento en capítulo I de profesorado lo hemos incrementado en un 38,18 %.

Entre esos 2.860 profesionales se encuentra un importante refuerzo a las medidas de atención a la diversidad, de tal manera que en esta legislatura **se ha aumentado un 25 % el profesorado de apoyo a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, un 25 % el profesorado de Audición y Lenguaje y un 23 % el de los Servicios de Orientación.**

Este profesorado, entre otras cosas, trabaja en el Proyecto de Alumnado TEA, en el Proyecto de Audición y Lenguaje, en la red de aulas enclave de la concreción curricular Educación Infantil y Primaria y en la concreción curricular de Tránsito a la Vida Adulta. **En esta legislatura se han creado 98 aulas enclave, lo que supone un aumento del 51,04 % con respecto al curso 2019-2020.**

Con respecto a la formación profesional, **hemos ampliado en número y variedad la oferta de FP en todos sus niveles:** FP adaptada, FP Básica, de grado medio y de grado superior, así como la oferta, por primera vez, de cursos de especialización para titulados, lo que ha permitido, entre otros logros, **la bajada histórica del abandono escolar temprano en Canarias al 11,7 %.**

También es prioritario que, a la vez que se siguen impulsando los procesos de digitalización del sistema educativo –acelerados gracias a los fondos europeos del Plan de Recuperación–, se trabaje para establecer medidas compensatorias de capacitación digital a nivel escolar y familiar que limiten el riesgo de desigualdades sociales que pueda provocar la digitalización.

Por otro lado, hemos seguido avanzando en la **construcción de nuevos centros educativos sostenibles y accesibles**, mejorando los espacios de patios cubiertos y la retirada de aulas modulares. **Con respecto a la retirada de las aulas modulares**, iniciamos la legislatura con 140 y vamos a finalizar con 86 aulas modulares, lo que representa un 38,57 % menos que al inicio de la legislatura.

El PSOE Canarias ha apostado toda la legislatura por la FP Dual, con la **aprobación de la Estrategia Canaria de FP Dual para su desarrollo**. De 39 centros se ha pasado a 44, de más de cien grupos a más de doscientos, y contamos con mil empresas cuando antes solo participaban quinientas.

Porque la elección es sencilla, tenemos claro que queremos ser una tierra de atracción de talento, dinamismo económico y generación de empleo.

En materia de educativa:

- 31. Seguiremos haciendo un mayor esfuerzo presupuestario, como ha ocurrido en esta legislatura, en la que hemos superado por primera vez los 2.000 millones de euros al año.** El objetivo es sostener una media de inversión educativa equivalente al 5 % del PIB.
- 32.** Continuaremos aumentando la oferta pública del primer ciclo de Educación Infantil e **implantaremos 3.879 plazas públicas y gratuitas de cero a tres años antes de que finalice el ejercicio 2025.** Así alcanzaremos, junto con la oferta pública municipal, las 10.000 plazas en Canarias.
- 33.** En esta legislatura que acaba hemos incorporado casi 3.000 docentes y personal educativo. **Continuaremos trabajando en el refuerzo de personal en la educación** con el objetivo de acabar con la interinidad de la plantilla docente y seguir reduciendo las ratios.
- 34.** En esta legislatura se han inaugurado siete nuevos centros. **En la próxima se terminarán ocho centros más que ahora están en fase de licitación y pondremos en marcha un nuevo Plan de Infraestructuras para la creación de otros ocho centros más.**
- 35. Seguiremos retirando, hasta su completa erradicación, las aulas modulares.** En esta legislatura hemos eliminado más de 50 aulas modulares y mejoraremos la seguridad y las características de los centros para reducir las barreras arquitectónicas.
- 36. Seguiremos apostando por el Plan para la Educación Digital de Canarias en el Siglo XXI,** para impulsar aún más la tecnologización, aumentar las competencias digitales y disminuir la brecha digital.
- 37. Ampliaremos el número de plazas públicas para estudiantes de formación profesional** conforme con las demandas del mercado laboral.
- 38.** Mejoraremos **la oferta de becas de FP Dual y ayuda a las empresas** que acojan a alumnado en esta fase de su formación.
- 39.** Aprobaremos un Plan Estratégico para la Formación de Personas Adultas.

40. Para las familias con más dificultades, **mantendremos las líneas de ayuda para compensar el gasto de las cuotas de comedor y fomentar la escolarización temprana, y seguiremos** subvencionando los **desayunos escolares, comedores escolares y las tarjetas de verano**. Además, mantendremos las ayudas **para libros de texto y material escolar**.

En cuanto a la educación universitaria, las universidades públicas de Canarias aspiran a la implementación de titulaciones universitarias (grados y posgrados) que estén asociadas con perfiles relacionados con **la economía azul, la economía circular, la transición energética, la digitalización, las industrias creativas, la economía de los cuidados y otras actividades emergentes**.

Desde el PSOE Canarias:

41. Consensuado el Programa Marco, **dotaremos a las universidades de recursos para situar la financiación en los objetivos marcados para el conjunto del Estado a través de los programas plurianuales de financiación estable**.
42. Aumentaremos las becas, para **que en 2025 el 100 % del alumnado universitario en situación vulnerable esté becado, y** continuaremos con la política de **disminución de las tasas** universitarias, cuyos precios de matrícula se encuentran entre los más bajos de toda España.

1.4. IMPULSO DEL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA PARA TODAS LAS PERSONAS

La vivienda es uno de los ejes básicos de servicio a la sociedad y para el bienestar de las ciudadanas y de los ciudadanos. Por ello, desde el Gobierno de Canarias hemos llevado a cabo actuaciones en ámbitos como el acceso a la vivienda o la articulación de ayudas. A esto se añade, además, la importancia de la promoción de la rehabilitación, la regeneración y la renovación urbanas.

En el inicio de la legislatura impulsamos la necesidad de promover un pacto autonómico por el derecho al acceso a una vivienda digna en Canarias. Un pacto que buscara un espacio de consenso vinculando a todos los partidos políticos, las administraciones públicas Canarias y a la sociedad civil, en un compromiso firme en pro de una política sostenida que garantizara el derecho efectivo a una vivienda digna.

Un acuerdo que fue el inicio para impulsar un nuevo Plan de Vivienda y que surgiera de un diagnóstico más realista. Un plan coherente con las circunstancias económicas, financieras y sociales del momento que ha puesto en hora el reloj de la vivienda social en Canarias.

El 12 de marzo de 2020, el Gobierno de Canarias y 30 colectivos institucionales, sociales y económicos firman el Pacto por la Vivienda Digna. Un acuerdo que valió de hoja de ruta al nuevo Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025, que fue aprobado por unanimidad por el Parlamento de Canarias en diciembre de 2020.

En su segundo año de ejecución, el Plan de Vivienda ya ha realizado el 40 % de las actuaciones previstas para sus cinco años de vigencia y se han comprometido **332 millones de euros** en los programas de construcción, adquisición y rehabilitación de viviendas, así como en los de ayudas de acceso a una vivienda a las familias con menos recursos.

Después de casi una década en la que no se construyó vivienda de planes nuevos, **hemos iniciado la construcción de cien nuevas viviendas en Santa Cruz de Tenerife y 24 en Ingenio, se han adquirido 407 y hay en fase de licitación y realización de proyectos 1.844 viviendas. Hemos rehabilitado 9.952 viviendas y concedido ayudas al alquiler de viviendas a 18.751 personas.**

En Canarias sigue siendo una necesidad construir viviendas protegidas de promoción pública y privada, garantizar la accesibilidad a la vivienda a través del alquiler social, favorecer el acceso a la vivienda de los colectivos con especiales dificultades y mejorar las condiciones de las viviendas con criterios de eficiencia energética y cuidado del medio ambiente.

Las prioridades en materia de vivienda son las siguientes:

- 43. Seguiremos ejecutando el Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025** como mejor instrumento para hacer frente con garantías a la emergencia habitacional con la construcción de **5.971 nuevas viviendas protegidas de promoción pública**.
- 44.** Concluido el Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025, **impulsaremos un nuevo Plan para la construcción de 8.000 nuevas viviendas protegidas para el alquiler social**.
- 45. Reformaremos la Ley de Vivienda de Canarias** para proceder a su actualización y adaptación a las circunstancias de la vivienda en Canarias. **Queremos que el derecho a una vivienda digna quede reflejado en una norma con rango de Ley**.
- 46.** Al mismo tiempo, **complementaremos la Ley Estatal de Vivienda y los planes para destinar vivienda de la SAREB a alquiler asequible y la construcción de vivienda en suelo de Defensa**.
- 47. Iniciaremos un estudio sobre la venta de viviendas** para que la ciudadanía canaria tenga más oportunidades para adquirir viviendas **a precios asequibles**.
- 48.** Continuaremos en la senda de **comprar edificios a medio terminar para aumentar el parque público** de viviendas.
- 49.** Mediante **ayudas directas de hasta el 100% al alquiler, a los gastos de suministro o la comunidad, daremos soluciones habitacionales lo más inmediatas posibles a víctimas de violencia de género, personas sin hogar, familias objeto de desahucios y otros supuestos de personas vulnerables**.
- 50.** Seguiremos impulsando medidas para **sacar viviendas vacías al mercado**, aumentando desde lo público las partidas económicas para la rehabilitación de vivienda, aceptando una bonificación del IBI de esa vivienda y asumiendo la administración el coste del seguro multihogar y, en caso necesario el asesoramiento jurídico y técnico.

- 51. Incentivaremos y potenciaremos la rehabilitación del parque público de viviendas, de edificios y viviendas privadas** en los medios urbano y rural, así como la rehabilitación integral por áreas; y promoveremos medidas para la oferta de vivienda social en zonas de riesgo de despoblamiento.
- 52. Potenciaremos la promoción de alojamientos temporales, de modalidades residenciales tipo cohousing, de viviendas intergeneracionales y otras similares** en las que, en todo caso, se reduce la superficie privativa de alojamiento o vivienda y se incrementa la superficie de interrelación en comparación con las soluciones habituales de viviendas, que vayan a ser destinados al alquiler, la cesión en uso o a cualquier régimen temporal similar admitido en derecho.
- 53. Continuaremos con las medidas de acceso a la propiedad de vivienda protegida** de promoción pública de titularidad de la Comunidad Autónoma de Canarias (incluidas las de Visocan), **al precio de referencia que tuvieron las viviendas en el momento de la adjudicación aplicando una bonificación** (en general del 50% del precio de referencia), y **contribuyendo al pago de dicho precio las rentas del alquiler pagadas**.
- 54.** Para familias con limitada movilidad, **impulsaremos un programa autonómico con ayuntamientos y cabildos para dotar de ascensores a edificios que no dispongan de ellos**.
- 55. Seguiremos fomentando la rehabilitación, la accesibilidad y la eficiencia energética** a través de ayudas para particulares.
- 56. Simplificaremos los procedimientos para acceder a las ayudas y subvenciones** culminando la adaptación de los procesos a las nuevas tecnologías y, en definitiva, haciendo más efectiva la Administración electrónica, favoreciendo su conocimiento y manejo por toda la ciudadanía y sin descuidar la atención presencial a quienes la requieran.

1.5. POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD PLENA, REAL Y EFECTIVA ENTRE LAS PERSONAS

En el PSOE Canarias se ha hecho un importante esfuerzo por seguir caminando hacia la igualdad real y efectiva, incrementado los recursos y acciones en las administraciones públicas en las que gobernamos.

Desde el Gobierno de Canarias hemos puesto en marcha el **Plan Corresponsables Canarias**, con el objetivo de favorecer la conciliación, crear empleo de calidad en el sector de los cuidados y dignificar y certificar la experiencia no profesional del cuidado no formal, en el que las mujeres han soportado el mayor peso, algo que estamos en la obligación de cambiar.

Hemos aprobado la **Estrategia Canaria de Transición Igualitaria**, con el objetivo de establecer las bases para favorecer la igualdad y la diversidad, así como dotar de recursos para hacer frente a la desigualdad, estereotipos de género y la lgtbifobia. Destaca el proyecto BICÁCARO, que se ha ampliado a 60 escuelas infantiles y ha llegado a más de 3.000 familias en Canarias.

En esta legislatura hemos firmado el **primer acuerdo autonómico de Igualdad y Brecha Salarial en España** consensuado entre el Gobierno, patronales y sindicatos para impulsar la igualdad y combatir la brecha de género.

El PSOE Canarias tiene un proyecto político feminista que no puede construirse sin las mujeres: avanzar en igualdad es avanzar en democracia.

Por ello, nuestro compromiso es incidir desde la acción política en la eliminación de la desigualdad entre hombres y mujeres, alineando este propósito con los objetivos de desarrollo sostenible y las metas canarias recogidas en la Agenda Canaria 2030.

En cuanto a la lucha contra la violencia de género, se trata de una prioridad para el PSOE Canarias. En estos últimos cuatro años se han **incrementado un 700 % las ayudas a las víctimas**, se ha puesto en marcha el **protocolo Mascarilla 19**, que fue vital para garantizar la seguridad de las mujeres víctimas de la violencia de género durante el confinamiento.

Para el PSOE Canarias es de vital importancia seguir trabajando en la lucha por la eliminación de la violencia machista.

Además, en el programa de sostenibilidad social **contemplamos el respeto a la diversidad como una verdadera oportunidad de avance social, enriquecimiento mutuo** y un factor de crecimiento y sostenibilidad económica.

La democracia no solo requiere del pluralismo como condición para su efectividad, sino que ha de reclamar las diferencias como un valor social.

Para seguir avanzando en igualdad y diversidad:

- 57.** Afianzaremos el carácter transversal de la igualdad entre mujeres y hombres, garantizando la **paridad entre hombres y mujeres en el Gobierno e impulsando la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad** en todas las estructuras.
- 58.** Impulsaremos un **Plan Estratégico Canario de Igualdad de oportunidades** con medidas para lograr la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- 59.** **Aprobaremos el I Pacto Canario Contra la Violencia Machista y de Género**, que se base en un diálogo participado y que tenga como objetivo transformar la sociedad y **erradicar todo tipo de violencias contra las mujeres.**
- 60.** **Fortaleceremos las redes de casas de acogida para víctimas de violencia machista.** Se garantizará la existencia, en todas las islas, de centros con 24 horas de atención integral a las víctimas de violencia sexual.
- 61.** **Reforzaremos las unidades de valoración forense** integral adscritas a los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- 62.** Potenciaremos y dotaremos a las **Oficinas de Atención a las Víctimas del Delito**, para lograr su integración dentro de la red de recursos al servicio de las víctimas de violencia machista y violencia contra la infancia.
- 63.** Adoptaremos medidas específicas para luchar contra la trata de mujeres y niñas y a favor de abolir la prostitución.

64. **Desarrollaremos la Ley 2/2021, de 7 de junio, canaria de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales** con sus correspondientes reglamentos y adecuada dotación presupuestaria, así como un plan de seguimiento en la implantación y cumplimiento de esta.
65. Crearemos el **número telefónico de ayuda a personas LGTBI** en situación de acoso y/o malos tratos y **deslocalizaremos la atención sanitaria para la recepción del tratamiento médico de cambio de sexo.**
66. Pondremos en marcha el **Observatorio Regional Contra la LGTBIfobia.**
67. Incorporaremos **protocolos en las residencias de mayores** encaminados a respetar la orientación sexual, la identidad y expresión de género, **de las personas lgtbi en situación de dependencia.**
68. Incluiremos a todas las ciudades y municipios de Canarias en la **Estrategia Fast Track** (respuesta rápida), para **acabar con la pandemia del vih-sida en el año 2030**, acorde con la propuesta de ONUSIDA.

1.6. CENTRADOS Y CENTRADAS EN UNA AGENDA DIGNA

Tras años de dificultades y precariedad laboral, **el paro juvenil registra ya las mejores cifras de los últimos veinte años**. Pero queda mucho por hacer aún. El PSOE está comprometido a combatir la precariedad laboral, a **fomentar del talento, a facilitar el acceso a la vivienda, a apoyar a quienes emprenden** y, en definitiva, desarrollar un proyecto de vida.

La reforma laboral y las subidas del Salario Mínimo Interprofesional han permitido crear más y mejores empleos entre las personas jóvenes; y el impulso a las políticas de **becas y a la Formación Profesional** también está contribuyendo a ese fin.

Además, las ayudas al alquiler con el Bono Joven estatal y las ayudas del Gobierno de Canarias a más de mil jóvenes para la adquisición de su primera vivienda están facilitando la emancipación de la juventud y que puedan dirigir libremente sus vidas.

Pero para seguir avanzando en la Agenda Joven:

- 69.** Crearemos una línea microcréditos de hasta 50.000 euros para jóvenes de hasta 30 años que quieran crear una empresa.
- 70.** Pondremos en marcha las **ayudas para el Retorno Juvenil mediante incentivos a la contratación de personas jóvenes** de perfiles profesionales con alta demanda en nuestro tejido empresarial.
- 71.** Pondremos en marcha **programas mixtos de formación y empleo** (Formación Profesional Dual) con especial atención a los **sectores económicos emergentes** tales como audiovisual, energías renovables, economía azul, sector TIC, etc.
- 72.** Facilitaremos el **acceso a la vivienda de jóvenes** con ayudas al alquiler y a la adquisición de su primera vivienda; y trabajaremos para crear **un aval hipotecario para jóvenes menores de 30 años que elimine el requisito del 20% de entrada de la vivienda**.

- 73. Crearemos un **Bono de Idiomas para jóvenes de entre 18 y 25 años** e impulsaremos un complemento para **facilitar a la juventud canaria el intercambio universitario con otras regiones europeas**.
- 74. Se proporcionará un **Bono Cultural para la juventud canaria** (de 18 a 25 años) y se creará el **Bono Residente Canario Joven** para facilitar la movilidad.
- 75. Pondremos en marcha de un **buzón online que permita denunciar situaciones de acoso en escuelas** de forma anónima.

1.7. PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMO GARANTÍA DE BIENESTAR Y SALUD

Una de las prioridades del PSOE Canarias es promover el bienestar y la salud de la población a todas las edades. Para ello, el deporte es un área esencial, tal y como recoge la Agenda Canaria 2030.

En la legislatura que acaba **se puso en marcha el programa de Responsabilidad Social Deportiva**, cuyos principales objetivos son ofrecer un marco de referencia a todas las administraciones públicas y al sector privado sobre el ámbito de la actividad física y deportiva, potenciar su papel social, **visibilizarlo como elemento fundamental y motor para el desarrollo sostenible de Canarias**, potenciar la ciudadanía activa y, por último, incrementar el nivel de práctica de la actividad física y deportiva.

Nuestras políticas en actividad física y deporte se basan en un objetivo fundamental: **conseguir la participación de la población, cualquiera que sea la disciplina, la edad, el nivel o el propósito, en las actividades deportivas que contribuyan a mejorar su calidad de vida, su bienestar físico y mental.**

Para seguir avanzando en estos objetivos, desde el PSOE Canarias:

- 76. Culminaremos los trabajos para dotarnos de una Ley Canaria del Deporte** y asignaremos al área una financiación acorde a la aportación que hace el deporte a la ciudadanía canaria en el plano social, económico o desde el punto de vista de la salud y **daremos rango de viceconsejería al área de deportes.**
- 77.** Impulsaremos la **creación de un Instituto Canario de la Actividad Física y Deportiva**, que sea responsable de la gestión, promoción y difusión de actividades físico-deportivas en el archipiélago, así como de la formación y el fomento de estas.
- 78.** Prorrogaremos **el protocolo firmado esta legislatura con la Federación Canaria de Fútbol**, la más numerosa, para facilitar y agilizar y **adelantar al máximo la concesión de subvenciones** a los desplazamientos, y permitir así la suficiencia financiera de los clubes, haciendo extensiva esta medida, de manera gradual, al resto de federaciones.

79. Elaboraremos, en colaboración con cabildos y ayuntamientos, y enmarcado en el Programa de Responsabilidad Social Deportiva, un **Plan Canario para el Incremento de la Práctica Deportiva**, orientado a la prevención o mejora de la salud y que deberá incluir medidas de impulso de la práctica deportiva por las mujeres y personas con discapacidad, además de un programa de envejecimiento activo y de inclusión.
80. Regularemos el uso de espacios naturales para la práctica deportiva; redactaremos un **Plan Regional de Deporte en edad escolar**; y elaboraremos un **programa de actividades físicas y deportivas dirigidas a las personas con discapacidad**.
81. Tal y como hemos hecho en esta última legislatura (casi un 80 %), **seguiremos incrementando las partidas presupuestarias para todos aquellos agentes que participan en el deporte federado**.
82. **Aumentaremos un 10 % anual las ayudas a los equipos y deportistas de máximo nivel** que participan en competiciones de carácter internacional.
83. Recuperaremos el programa de la **Escuela Canaria del Deporte**, para la complementar la formación de los técnicos y técnicas y en las universidades, los centros de enseñanza y las federaciones.

1.8. APOYO A LOS CANARIOS Y CANARIAS EN EL EXTERIOR

En el exterior, principalmente en países de Latinoamérica, residen 185.632 canarios y canarias. **Las políticas activadas por el Gobierno de Canarias en estos últimos años han permitido duplicar en algunos casos los recursos y beneficiaros de ayudas para el acceso a los alimentos o atención sanitaria**, principalmente en países como Venezuela y Cuba, donde se concentran la mayoría.

Las principales propuestas del PSOE Canarias para seguir mejorando la atención de los canarios y canarias que viven en el exterior son:

- 84. Seguiremos incrementando las líneas de ayuda para todos los canarios y canarias en el exterior** (tarjetas de medicamentos, alimentos y convenio Fundación España Salud y ayudas humanitarias) y crearemos **una nueva línea de ayuda** específica para las personas con **discapacidad grave**.
- 85.** Suscribiremos una **póliza de defunción para residentes en Venezuela**.
- 86.** Otorgaremos **becas** para canarios y canarias y sus descendientes **para que puedan realizar estudios de posgrado en Canarias**.

1.9. AUMENTO DE LOS RECURSOS PARA LA JUSTICIA Y LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA

La sostenibilidad social de Canarias requiere una Administración de Justicia avanzada, en la que ya el Gobierno de Canarias, con el impulso del PSOE, ha dado pasos importantísimos en la mejora de las infraestructuras y de servicios y en la creación de más de una decena de nuevas unidades judiciales, juzgados y tribunales, a plantilla completa.

Uno de esos avances es la adquisición del Edificio Auditorio, en Santa Cruz de Tenerife, como sede única de las unidades judiciales de la capital, y el inicio del proceso administrativo que permitirá construir, en la zona de Cabo Llanos, la futura Ciudad o Espacio de la Justicia. Igualmente, se avanzará para instalar los nuevos juzgados creados en San Bartolomé de Tirajana y Granadilla de Abona, en nuevos espacios dignos, suficientes, bien situados y equipados.

Además, estamos comprometidos **con la humanización de la justicia** y en la mejora de la atención a las víctimas del delito durante el proceso judicial, especialmente las más vulnerables, como los menores o las víctimas de la violencia machista.

Por ello, hemos impulsado el **proyecto piloto, pionero en el Estado, del Juzgado de Atención a la infancia en Las Palmas de Gran Canaria** con la habilitación de espacios adecuados y con protocolos específicos que, en la siguiente legislatura, trasladaremos a otros juzgados de las islas.

Además, nos comprometemos en reforzar la cultura del acuerdo a través de una **Ley Canaria de Mediación y Justicia restaurativa**, que introduzca la posibilidad de recurrir a estas herramientas en toda clase de conflictos y no solo los familiares.

Desde el PSOE vamos a seguir trabajando en actuaciones específicas que garanticen que las víctimas son tratadas con dignidad, en espacios adecuados y con base en protocolos que impidan su revictimización.

Nuestra prioridad son las personas y para ello hay que seguir avanzando:

87. Consolidaremos los proyectos para **dotar de edificios dignos** a la ciudadanía y los operadores jurídicos.
88. **Realizaremos las obras de acondicionamiento de la nueva sede judicial de Santa Cruz de Tenerife** en el edificio Auditorio con una inversión inicial de más de 13 millones de euros.
89. Impulsaremos **durante la legislatura las obras de construcción del nuevo Palacio de Justicia de Puerto del Rosario** y los proyectos para la construcción de las nuevas sedes judiciales de **La Palma**, así como las instalaciones de la **Ciudad de la Justicia de Santa Cruz de Tenerife** y la adecuación de las instalaciones judiciales de **San Bartolomé de Tirajana**.

En materia de seguridad:

90. Continuaremos con la **mejora de los medios, los dispositivos, los procedimientos y la organización de la administración responsable de la seguridad y las emergencias**, mediante:
 - Incrementos de las dotaciones y la extensión del despliegue de la Policía Canaria, la mejora de su selección, formación y entrenamiento.
 - La reforma de la ordenación legal de las Policía Locales y la mejora de sus capacidades y la promoción del aumento de sus efectivos.
 - La revisión, actualización y perfeccionamiento continuos de los planes de actuación en emergencias, incluyendo la incorporación de medios, dispositivos y organización actualizados: apps, drones, sistemas de geolocalización.
91. **Reforzaremos y actualizaremos los sistemas de vigilancia de lugares de baño**, mediante la utilización y la promoción del uso por las administraciones públicas y la ciudadanía de instrumentos, medios y personal específicamente cualificados.

199
MEDIDAS
Y UN
COMPROMISO / 

2.

**SOSTENIBILIDAD
ECONÓMICA.
POR UNA ECONOMÍA
MÁS INNOVADORA,
SOSTENIBLE,
RESILIENTE Y
DIVERSIFICADA / **

2.1. CONSOLIDAR LA RECUPERACIÓN Y CREAR MÁS Y MEJORES EMPLEOS

Canarias según los últimos datos de 2022, logró la tasa de paro más baja desde el año 2008, un 14,57 % y se ha batido récord de ocupación.

La brecha con la tasa de paro estatal (1,7 %) ha alcanzado los niveles más bajos desde 2004 y **nunca había habido tanta gente trabajando en Canarias como en esta legislatura.**

En cuanto al paro registrado, hay 26.028 personas menos registradas en las oficinas de empleo que al cierre de 2018 (-12,4 %). Si comparamos 2018, último año completo gestionado por el Gobierno anterior, con 2022, último año completo del Gobierno actual, la mejora es significativa. Por ejemplo, en menores de 25 años son 2.768 menos en paro (-19,9 %).

El paro de larga duración son 79.701 personas, 9.871 menos. En el caso de las mujeres, con 104.858 inscritas, supone una reducción de 11.620 mujeres menos en paro.

Los datos de afiliación a la Seguridad Social son históricos. En mayo de 2019 había 809.624 personas afiliadas, en marzo de 2023 son 872.701 personas afiliadas. **En definitiva, 63.077 personas más que al comienzo de esta legislatura.** Además, la afiliación de personas autónomas es la mayor jamás registrada en Canarias, con 138.609.

Más empleo y menos precario. En Canarias, **el volumen de contratos indefinidos ha subido un 46 % desde la reforma laboral del Gobierno presidido por Pedro Sánchez.**

Canarias ahora está mejor que en 2019 en materia de empleo, y eso a pesar de los difíciles momentos vividos por el impacto económico y en el empleo de la crisis sanitaria por la covid-19.

Y, además, por primera vez durante la presidencia socialista del Gobierno de Canarias, **se ha incrementado el Plan Integral de Empleo para Canarias (PIEC), pasando de 42 millones de euros a 45 millones.** Nuestro objetivo es continuar negociando con el Gobierno de España para seguir mejorando la dotación de este instrumento recogido en nuestro Régimen Económico y Fiscal.

Para seguir consolidando el cambio iniciado en Canarias y reduciendo la tasa de paro, y para aumentar la calidad del empleo:

92. **Aprobaremos una Ley Canaria de Empleo** para adecuarla a la nueva Ley de Empleo nacional. Una norma que contribuya a transformar el Servicio Canario de Empleo, **más centrado en las personas y las empresas y convirtiéndolo en la mayor agencia de colocación laboral.**
93. **Pondremos en marcha los VIII Acuerdos de Concertación Social** para consensuar políticas para las personas paradas de larga duración y mayores de 45 años.
94. Tras la aprobación en esta legislatura del Plan de Apoyo al Emprendimiento, Trabajo Autónomo y Pymes, **aprobaremos un plan estratégico para que la colaboración público-privada incentive el trabajo autónomo y el emprendimiento,** y que se active la creación de empleo.
95. Crearemos una **línea específica de formación, dotada con dos millones de euros,** para personas emprendedoras, autónomas y pymes con **negocios vinculados a la transformación productiva.**
96. Implantaremos la **cuota cero para autónomos en su incorporación a la actividad productiva, lo que significa bonificar el pago de la Seguridad Social durante 12 meses.**
97. Destinaremos cinco millones de euros a proyectos mixtos de empleo y **Formación Profesional Dual** avanzada centrada en las personas desempleadas **mayores de 45 años,** que en Canarias representan el 60 %, y otros cinco millones para **FP Dual avanzada para jóvenes menores de 30 años.**
98. Dedicaremos un mínimo de un millón de euros a **planes para la promoción de mujeres y jóvenes en el sector primario.**
99. Pondremos en marcha **un apoyo a la conciliación de la vida laboral y familiar, dotado con 500.000 euros,** con ayudas directas a mujeres emprendedoras que tengan a su cargo el cuidado de menores o personas mayores dependientes.
100. Desarrollaremos la nueva **Estrategia de Salud Laboral e Higiene en el Trabajo,** ampliando su financiación hasta los 2,4 millones de euros.

2.2. UN MODELO ECONÓMICO MÁS PRODUCTIVO, INNOVADOR Y DIVERSIFICADO

La Agenda Canaria 2030 propugna que la consecución de la sostenibilidad económica dependerá en gran medida de los niveles de **productividad, eficiencia y competitividad con los que opere el tejido productivo.**

El escaso avance de la productividad, que lleva estancada en las islas desde comienzos de los años noventa, constituye el principal problema macroeconómico de Canarias.

Tratamos de volcar los esfuerzos en una mayor diversificación de la economía, la modernización tecnológica y la innovación, así como en un mayor crecimiento de las actividades económicas generadoras de un alto valor añadido.

Vinculado a una progresiva diversificación de nuestro tejido productivo ha estado el crecimiento de economía canaria en los años 2021 y 2022, con aumentos que posiblemente superen el 10 % en el año pasado. En esta legislatura han tenido **mayor presencia las actividades audiovisuales, de programación informática, de investigación y desarrollo, de economía circular, o de la economía de los cuidados.**

Hay indicadores globales sobre nuestra evolución económica que han obtenido registros históricos en 2022, como las cifras de **exportaciones, que con 4.230 millones de euros superaron en más de un 17 % las cifras de antes de la pandemia.** O las cifras sobre **inversión extranjera directa, que fueron de más de 268 millones** en 2022, superando con creces iguales registros de años anteriores y batiendo récords históricos. La recaudación obtenida por los principales impuestos directos e indirectos también supera ampliamente los registros previos a la pandemia, mejorándose por encima del 15 %.

No podemos obviar **la importante recuperación del turismo** y, sobre todo, de las cifras de gasto turístico, con registros no obtenidos hasta la fecha.

Una recuperación que ha sido posible gracias a las medidas puestas en marcha para mitigar el impacto económico de la crisis sanitaria. Hay que recordar que **en Canarias llegamos a tener 230.000 personas en ERTE, que sin esta medida puesta en marcha por el Gobierno presidido por Pedro Sánchez hubiesen supuesto despidos y pérdida de empleos,** como vimos en la anterior crisis económica.

En esta ocasión, la respuesta ante la crisis ha primado la protección del empleo con los ERTE y de las empresas a través de las exoneraciones a las cuotas de la Seguridad Social.

Junto con esta medida, hay que destacar que **Canarias gestionó la mayor cantidad económica de ayudas a las empresas de todo el país: 1.144 millones de euros, una gestión que se realizó en tiempo récord.** A diferencia de otras comunidades autónomas, no devolvimos al Estado ni un solo euro de las ayudas, logrando inyectar todos los recursos en nuestro tejido productivo. Más de 20.000 autónomos y empresas contaron con un respaldo económico sin el que difícilmente hubiesen podido superar el complejo contexto de la crisis por la pandemia.

En las próximas décadas, Canarias enfrentará retos y oportunidades importantes como la transición ecológica justa, la digitalización o el reto demográfico. Por ello, desde la presidencia socialista del Gobierno de Canarias **se ha trabajado para proyectar una Canarias más resiliente, sostenible y competitiva**, poniendo el foco en las políticas de ciencia e innovación, en la línea marcada por Europa y el Gobierno de España en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Hemos pasado de un presupuesto en la **Agencia Canaria de Investigación y Sociedad de la Información de 60,2 millones de euros en 2019 a 100,3 en 2023. Un incremento del 66 %, el más alto desde el año 2011.**

Uno de los aspectos más positivos de la X legislatura en Canarias ha sido la aparición o **consolidación de algunas actividades económicas novedosas en nuestro tejido productivo**, que representan aún, cuantitativamente, un pequeño porcentaje de nuestras cifras de empleo o de actividad económica, pero cuyo **potencial de crecimiento es enorme** y puede contribuir a reforzar nuestra diversificación productiva en los próximos años.

En primer lugar, hay que destacar la relevancia que ha ido adquiriendo el **sector audiovisual**. Cerramos 2022 con los mejores datos de la historia en un sector que generó **el año pasado 224 millones de euros, solo en rodajes, con más de 15.000 contratos a profesionales y un total de 164 producciones nacionales e internacionales**, pero queda aún trabajo por hacer.

También en esta legislatura hemos hecho una apuesta singular por el **sector aeroespacial** y hemos logrado captar financiación de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) para proyectos por un importe de 33 millones de euros.

Además, la existencia de un clúster en Canarias que promueve el interés por este sector, la presencia del INTA, **el inicio del estratopuerto en Fuerteventura** y la presencia del Instituto de Astrofísica de Canarias conforman pilares firmes en los que asentar las políticas que proponemos.

Otra actividad en la que Canarias cuenta con un singular potencial de desarrollo es el de la **biotecnología azul y la acuicultura de algas y microalgas**.

Y como último sector de actividad creciente está **la economía de los cuidados**. Ofrecer unos servicios de calidad y dignos a nuestras personas mayores es una obligación social y una oportunidad de generar economía y empleo.

Para seguir en esa senda de la consolidación de crecimiento económico, la diversificación y la innovación:

- 101. Incrementaremos la inversión en ciencia e innovación de forma sostenible** para alcanzar los estándares nacionales y europeos en línea con lo aprobado en el Pacto por la Ciencia y la Innovación de Canarias.
- 102. Aprobaremos una Estrategia de Talento para Canarias y apoyaremos a nuestra juventud** investigadora con hasta cien contratos predoctorales. En la última legislatura pasamos de 30 a 60. Y vamos a incrementar de 1 millón de euros a 2 millones en los próximos cuatro años la dotación para contratos posdoctorales.
- 103. Impulsaremos la creación de una Agencia Canaria de Transformación Digital** orientada a conseguir una estructura del Gobierno que favorezca la coordinación y la ejecución de políticas relacionadas con la I+D+i y la transformación digital.
- 104. Desde el área de Conocimiento e I+D+I potenciaremos los lazos con las universidades** para reforzar y dotar de mayor fortaleza y coherencia a las políticas de ciencia e innovación, y que el conocimiento ocupe el papel que merece como palanca transformadora de nuestra sociedad.
- 105. Elaboraremos un Plan de Acción de Transferencia de Conocimientos y Tecnología** coordinado entre los centros de conocimiento y el tejido empresarial. El Plan estará dotado con 4 millones de euros para la creación de 50 nuevas spin-off universitarias en los próximos cuatro años.
- 106. Apoyaremos el emprendimiento y el desarrollo de empresas emergentes innovadoras en Canarias** para poner en marcha y consolidar 250 nuevas startups en Canarias.

- 107. Favoreceremos la formación en competencias digitales** para reducir la brecha digital entre los colectivos más vulnerables.
- 108. Seguiremos promoviendo Canarias como el Hub Digital del Atlántico Medio.** Invertiremos 60 millones en la modernización de la infraestructura digital de Canarias, incluyendo la mejora de la conectividad digital terrestre y submarina.
- 109. Se crearán el Distrito Digital de Gran Canaria y el Distrito Digital de Tenerife** para atraer a quinientas empresas en estos nuevos espacios.
- 110. Crearemos una bolsa para el desarrollo de proyectos singulares.**
- 111. Para el sector audiovisual apoyaremos los proyectos de implantación empresarial,** singularmente las iniciativas que promuevan la construcción de estudios, y defenderemos y mejoraremos los incentivos fiscales de Canarias. Estudiaremos su extensión a subsectores como la publicidad.
- 112. Desarrollaremos la Estrategia Canary Chip,** promocionaremos Canarias en el exterior como destino de inversiones en microelectrónica y semiconductores y elaboraremos la **Estrategia Canaria para el Sector Aeroespacial,** que nos permitirá identificar con mayor precisión líneas de acción de especial interés y poder movilizar los recursos económicos necesarios.
- 113. Pondremos en marcha programas de colaboración entre los distintos agentes que conforman el ecosistema de I+D+i, nuestras universidades, el Banco Español de Algas, Plocan, el ITC y el Centro Oceanográfico de Canarias.**
- 114.** Impulsaremos medidas de promoción de las empresas y organizaciones sin ánimo de lucro que desarrollan su actividad en el ámbito de la economía de los cuidados, por ejemplo, el uso de contratos reservados a estas entidades por parte de las Administraciones Públicas.
- 115. Estableceremos mecanismos de incentivación a la inversión y en la tramitación administrativa para proyectos que tengan por finalidad última el impulso de la economía de los cuidados,** como los centros sociosanitarios de participación pública, los proyectos de *co-housing* o los proyectos de cooperación comunitaria con las personas mayores o con discapacidad. Para ello, propondremos que sean inversiones financiables por los Incentivos Económicos Regionales.

2.3. TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO

La sostenibilidad debe ser ya una norma en todos y cada uno de los segmentos del sector turístico. En los mismos términos se ha pronunciado la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2020a), al afirmar que el turismo sostenible no debe considerarse una forma especial de turismo, sino que todas las formas de turismo deben esforzarse por ser sostenibles.

Atender este imperativo es una tarea sumamente compleja; y es igualmente inaplazable. La transición hacia un turismo y un destino sostenible o prosostenible enfrenta numerosos obstáculos que hemos de superar entre todas las partes interesadas clave de Canarias, tanto desde el ámbito privado como desde el público, sin olvidar al conjunto de la ciudadanía.

Afortunadamente, para orientarnos en la consecución de este objetivo contamos con la Agenda Canaria 2030, que contempla definir y desarrollar una estrategia canaria que oriente al sector turístico y promueva la diversificación de la oferta, la calidad del servicio, la innovación digital, el aumento de la competitividad del destino, así como su sostenibilidad económica, social y medioambiental (Meta Canaria 8.9.1).

La sostenibilidad en el turismo no es una opción, es una necesidad. Y en Canarias, una urgencia. Este proceso de transformación se viene realizando de forma progresiva, con ambición y sin pausas. Se trata de un proceso que se levanta sobre **el consenso y el diálogo con el sector**, con elevadas dosis de realismo, pero igualmente ambicioso. Y, a tal fin:

- 116.** Firmaremos un **Pacto por el Turismo y la Sostenibilidad del Destino y elaboraremos en el primer año de legislatura la Estrategia Canaria de Excelencia y Sostenibilidad Turística 2025-2035.**
- 117.** Lideraremos un gran proyecto tractor, en colaboración público-privada, que ayude a liderar la implantación en este sector de la **inteligencia artificial, la robótica u otros.** Ya contamos con casi 23 millones para el proyecto Spain Living Lab de la convocatoria RETECH, que está liderado por Canarias.
- 118.** Mejoraremos los mecanismos de evaluación, seguimiento y rendición de cuentas, para **potenciar nuestra inteligencia turística y cambiar nuestro paradigma de “éxito turístico” para contemplar todas las dimensiones de la sostenibilidad.**

- 119.** Recuperado el sector turístico con cifras “prepandémicas”, **propondremos un impuesto indirecto sobre las estancias de carácter finalista y sostenible, consensuado con el sector turístico.** Una Comisión de Impulso del Turismo Sostenible será el órgano encargado de elaborar un plan anual con los objetivos prioritarios.
- 120.** **Defenderemos un alquiler vacacional reglado**, con el control y seguimiento precisos; y alineado con la Estrategia Canaria de Excelencia y Sostenibilidad Turística.
- 121.** **Analizaremos las medidas de planificación territorial** oportunas para garantizar la sostenibilidad económica y ambiental de la actividad turística en las islas. Singularmente la puesta en marcha de incentivos que estimulen la reducción voluntaria de camas alojativas a cambio de mejorar la categoría de los establecimientos.
- 122.** Impulsaremos la creación de un **Plan de Industrialización** que articule mecanismos de apoyo específicos para el crecimiento de esta actividad con una apuesta clara por la industria 4.0.
- 123.** Pondremos en marcha el **programa de Incentivos Económicos Regionales canarios**, con una línea de acción diseñada para proyectos industriales de reducida dimensión o en ámbitos sectoriales que no sean financiados actualmente por este instrumento estatal.
- 124.** **Seguiremos apostando por las zonas comerciales abiertas** y por el desarrollo de acciones que potencien el comercio local de cercanía en ciudades y pueblos; también por el fomento de la actividad comercial local a través de bonos al consumo.
- 125.** Analizaremos e implantaremos las medidas más adecuadas sobre IGIC que sustituyan la exención actual a compras de menos de 150 euros en el comercio electrónico por **un sistema efectivo que fomente el consumo por esta vía, sin injusticia comparativa respecto al comercio local.**

2.4. TRANSPORTE, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS

Iniciamos la legislatura abordando el conflicto de la deuda del Convenio de Carreteras, que conseguimos resolver definitivamente, después de más de diez años de desavenencias con el Gobierno del Estado.

Hemos recuperado más de mil millones de euros adeudados por la Administración central por el Convenio de Carreteras, como consecuencia de los recortes del Gobierno del PP.

El Convenio actual de Carreteras 2018-2027 entre Canarias y el Estado recoge 69 actuaciones en todas las islas. De esas 69 actuaciones **ya hay 47 adjudicadas o en fase de licitación, lo que representa casi el 70 % de todas las actuaciones del Convenio**. De estas actuaciones en carreteras, en 13 ya se están ejecutando las obras.

En esta legislatura se han impulsado obras y redacción de proyectos por un importe de cerca de ochocientos millones de euros. Solo en ejecución de obras se están invirtiendo más de 730 millones de euros.

El transporte desempeña un papel fundamental en el crecimiento económico y el desarrollo sostenible de Canarias. Por ello, debemos disponer de una dotación de infraestructuras adecuada a sus necesidades. Se trata de impulsar la planificación multimodal de las infraestructuras de Canarias para los próximos diez años.

Es necesario impulsar un cambio de concepto en las infraestructuras e invertir en soluciones que satisfagan las necesidades de movilidad de los canarios y canarias de modo que sean sostenibles, seguras, automatizadas, compartidas y conectadas. Y todo ello tiene que ir acompañado de políticas adecuadas para que los modos de transporte más usados sean los menos contaminantes, y contribuir de esta forma a la sostenibilidad ambiental.

De ahí la necesidad de tener un gran acuerdo que sea la hoja de ruta para **impulsar una Estrategia de Movilidad y Transporte** para Canarias, apostando por medios de transporte no contaminantes, así como por el desarrollo y la implantación de nuevas tecnologías en las infraestructuras viarias y los sistemas de información y gestión del tráfico.

Las infraestructuras de transporte no serán nunca un fin en sí mismas. **Nos comprometemos a ser especialmente cuidadosos en su planificación y ejecución** para dar al sistema de transporte una clara orientación a la economía productiva y al servicio público, para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, manteniéndose como un instrumento eficaz de ordenación y cohesión territorial.

Por todo ello:

- 126. Elaboraremos un Plan de Transportes e Infraestructuras**, con consenso y para garantizar la estabilidad de las actuaciones que, a medio y largo plazo, Canarias necesita.
- 127. Potenciaremos los tres ejes de comunicación multimodal principales: eje multimodal Gran Canaria-Tenerife, eje multimodal Fuerteventura-Lanzarote y eje multimodal Tenerife hacia La Gomera, El Hierro y La Palma.**
- 128. Culminaremos la tramitación de la Ley de Transporte Terrestre de Canarias**, buscando el mayor acuerdo entre todos los sectores implicados.
- 129. Crearemos una entidad de derecho público o consorcio**, con la participación de los cabildos, para el desarrollo de actividades relacionadas **con la implantación del tren en Canarias.**
- 130. Seguiremos impulsando medidas para compensar los costes de la insularidad**, favoreciendo el derecho a la movilidad de la ciudadanía y **fomentando la creación de OSP** (obligaciones de servicio público) en rutas marítimas y aéreas con la península, para **limitar el precio de los billetes** y restituir el equilibrio tarifario que existía con anterioridad, sin menoscabo de la conectividad.
- 131.** Pondremos en marcha una **nueva Estrategia Canaria de Movilidad Sostenible** que defina la hoja de ruta para iniciar esa transición hacia una movilidad basada en la sostenibilidad.
- 132.** Impulsaremos la realización de una **Estrategia Canaria de Puertos Sostenibles**, en aquellos puertos de competencia regional, así como la coordinación de acciones con las Autoridades Portuarias de Interés General del Estado.

133. Promoveremos **la modernización y profesionalización del sector del taxi y VTC transporte**, impulsando el uso de las nuevas tecnologías en el desarrollo de la actividad, a la vez que acciones contra el intrusismo.
134. Desarrollaremos **un plan para la implantación en las islas del coche eléctrico**, que abarcará desde una red de recarga suficiente hasta ayudas de carácter tributario.
135. **Ejecutaremos las infraestructuras en carreteras**, atendiendo a lo recogido en la adenda n.º 2 al convenio formalizada por el Ministerio y la comunidad autónoma de Canarias (2018-2027), con prioridad para aquellas acciones de mayor rentabilidad social y con un equilibrio territorial.
136. Se planificarán las inversiones para la formalización del próximo instrumento de financiación: **un nuevo Convenio de Carreteras** junto con el resto de administraciones, que contará con la mayor dotación económica que haya tenido Canarias.

2.5. ASEGURAR UN SECTOR AGROALIMENTARIO Y PESQUERO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE

Las diversas crisis sufridas en los últimos cuatro años han puesto de manifiesto que **es esencial y prioritario tener un sistema agroalimentario competitivo y sostenible**, que permita mejorar la suficiencia alimentaria y que potencie el desarrollo económico y social de nuestras zonas rurales, luchando además contra el despoblamiento y el cambio climático.

En esta legislatura **se ha incrementado el presupuesto de la Consejería, de 100 a 167 millones anuales**, hasta un total de 497 millones (junto con fondos estatales y europeos).

En cuanto al Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (**POSEI**), **se mantuvieron los fondos, evitando el anunciado recorte del 3,9%** (que habría supuesto una pérdida de 73 millones entre 2021 y 2027).

Destacan también la nueva **Política Agraria Común (PAC) adaptada a Canarias, las mejoras del 20% en el POSEI agrícola y ganadero**, la mejora en ayudas al tomate y a la reconversión o el incremento de la ayuda al viñedo.

Respecto a **las ayudas extraordinarias, se cifran en cien millones, de los que 30 han sido destinados al sector ganadero. En total, se han gestionado unos mil millones de euros de ayudas al sector primario en la legislatura.**

Como hitos, destacan las obras de regadío, con 20 proyectos comprometidos por importe de 88 millones de euros (Ministerio y fondos propios) y la elaboración del Diagnóstico de Regadíos, como documento marco para los próximos años. También el proyecto Ecomedores, para impulsar la agricultura ecológica, con el que se ha duplicado el número de colegios y comensales que cada día consumen productos ecológicos, hasta los 116 colegios y 18.000 escolares.

Después de diez años de inacción de gobiernos anteriores, desarrollamos la normativa y las herramientas necesarias para la aplicación de la Ley de Cadena Alimentaria, como el observatorio de precios, los costes aproximados de producción o el plan anual de control; además, elaboramos **una Estrategia de Soberanía Alimentaria** para el desarrollo de medidas en los próximos años, con el objetivo de incrementar el peso del sector y disponer de una dieta más saludable para la ciudadanía de Canarias.

Nuestra apuesta por el sector primario se basa en las siguientes acciones:

- 137. Mejoraremos el 10 % la ficha financiera del POSEI**, a la vez que **estudiaremos los fondos del Régimen Específico de Abastecimiento (REA)**, con el fin de reforzar el sector agrario canario.
- 138. Culminaremos la aplicación y desarrollo de la Ley de Calidad Agroalimentaria y la Ley de Cadena Alimentaria** para tener un sistema agroalimentario más equilibrado, justo, ordenado y transparente. Apoyaremos las iniciativas necesarias para lograr el abaratamiento de los insumos y el agua.
- 139.** Apoyaremos iniciativas del sector ganadero para **lograr una unidad de compra y venta que garantice una renta digna**. Además, impulsaremos medidas para **eleva la rentabilidad**, como la mejora de las razas autóctonas mediante bancos de germoplasma y el impulso de los planes forrajeros propios.
- 140.** Seguiremos reivindicando el papel de la pesca, tanto profesional como recreativa, y de la acuicultura en la economía azul. Además, apostaremos por reforzar la seguridad de los barcos profesionales y garantizaremos la seguridad jurídica de estas actividades.
- 141. Desarrollaremos las medidas incluidas en la Estrategia de Soberanía Alimentaria**, con el objetivo de mejorar el peso del sector primario local y disponer de una dieta más saludable y equilibrada.

2.6. COMBATIR LA INFLACIÓN ACTUAL Y MITIGAR SUS EFECTOS

Los problemas de cuello de botella en las cadenas de valor globales, como consecuencia de la influencia de la pandemia de la covid-19 y el conflicto bélico producido por la invasión de Rusia al territorio ucraniano, han generado desde finales de 2021, y fundamentalmente en 2022, importantes tensiones inflacionistas que están provocando mayores dificultades a las familias.

A esta tensión hemos de sumar las subidas de los tipos de interés promovidas por el Banco Central Europeo y la subida del Euribor con registros negativos cercanos al 4 %.

Desde los gobiernos de España y de Canarias se han activado diferentes medidas para paliar los efectos de estas subidas de precios, tanto dirigidas a **colectivos económicos** muy afectados por el encarecimiento de los combustibles como para las **familias más vulnerables**, afectadas por el crecimiento generalizado de la cesta básica de consumo.

Se ha activado una política de rentas muy importante que ha ayudado a **complementar los recursos de familias** perceptoras de la prestación canaria de inserción, las pensiones contributivas o no contributivas y las familias perceptoras de una prestación económica vinculada a la dependencia.

Se han impulsado modificaciones fiscales para **aliviar la carga fiscal de los transportistas** y profesionales que hacen uso intensivo del combustible, y a las familias en el IRPF, para apoyarlas ante el incremento de precios.

Mientras los registros de la inflación se mantengan en tasas tan sensibles es bueno acometer medidas contundentes para luchar contra los efectos perjudiciales de la inflación.

Por ello, desde el PSOE Canarias:

- 142. Mantendremos e impulsaremos, en caso necesario, las medidas fiscales de alivio a los transportistas y demás profesionales** que hacen uso intensivo de los combustibles.
- 143. Aplicaremos bonificaciones y deducciones previstas en el IRPF para las familias más vulnerables y las clases medias**, y programas de renta para ayudarlas a hacer frente a los efectos negativos de la inflación, incluyendo una **nueva deducción en el IRPF destinada a aliviar el sobre coste que sobre las familias está suponiendo el encarecimiento de las hipotecas**.
- 144.** Promoveremos en el ámbito de la concertación social los acuerdos necesarios para facilitar **un verdadero pacto de rentas para la actualización progresiva de salarios**.

3.

**SOSTENIBILIDAD
AMBIENTAL.
CANARIAS EN
LA LUCHA CONTRA
EL CAMBIO
CLIMÁTICO Y POR
UNA TRANSICIÓN
ECOLÓGICA JUSTA
COMO GARANTÍA
DE FUTURO / **

En 2019 comenzó una legislatura liderada por el PSOE Canarias que marcó la diferencia en materia de lucha contra el cambio climático. **Veníamos de una legislatura anterior en la que las políticas canarias ante el mayor desafío al que se enfrenta la humanidad era una hoja en blanco.** El Gobierno anterior fue incapaz de dar respuesta alguna a las continuas solicitudes de información sobre sus políticas en esta materia. Éramos la única comunidad autónoma que no había hecho absolutamente nada.

Sin embargo, **el compromiso del PSOE Canarias ha sido clave para dar un vuelco a la situación en tan solo cuatro años.** Hemos convertido la lucha contra el cambio climático en un eje central de las políticas del Gobierno y ello tuvo su primera acción **en el mes de agosto del año 2019 con la Declaración de Emergencia Climática en Canarias.** Un acuerdo con el que adquiríamos un compromiso claro de defensa de nuestra naturaleza, un compromiso con las futuras generaciones.

Buscamos reconciliarnos nuevamente con la naturaleza, usando sus recursos con la conciencia de que son limitados. Pero también se trata de respetar un ecosistema único a nivel global, de cuya conservación somos responsables.

Fue un compromiso recogido en nuestro programa de 2019 y hoy, en este programa de 2023 podemos congratularnos de haber **aprobado la Ley Canaria de Cambio Climático y Transición Energética.** Además, hemos dejado listas para poder ser presentadas al Parlamento tan pronto se inicie la próxima legislatura la Ley de Biodiversidad y Patrimonio Natural y la Ley de Economía Circular.

También se han desarrollado y se encuentran en fase de aprobación los instrumentos que permitirán implementar las políticas recogidas en la Ley Canaria de Cambio Climático. Estos son la **Estrategia de Acción Climática, el Plan de Acción Climática, la Estrategia de Transición Justa y el Plan de Transición Energética.**

Se han destinado más de 50 millones de euros al departamento de Cambio Climático durante esta legislatura. En el ejercicio de 2019 tan solo había presupuestado un millón de euros.

Canarias ha estado presente con un papel activo en foros de referencia como la Cumbre de Cambio Climático de la ONU o el Congreso Nacional de Medio Ambiente.

Se han autorizado más de 700 MW de energías renovables y el autoconsumo fotovoltaico ha experimentado una evolución sin precedentes, pasando de cuatrocientas instalaciones en 2019 a más de 9.500 en marzo de 2023.

En estos últimos cuatro años **hemos superado los 1.260 puntos de recarga para vehículos eléctricos** y se ha superado la barrera de los **7.500 vehículos de esta tecnología** circulando por el archipiélago.

También en esta legislatura se han desbloqueado importantes proyectos para Canarias como el **Salto Hidroeléctrico de Chira-Soria**, en Gran Canaria, a través del consenso con Red Eléctrica y el Cabildo de Gran Canaria; el **desmantelamiento de la refinería de Santa Cruz de Tenerife**.

Se han iniciado las obras del **cable submarino** que unirá La Gomera con Tenerife, que permitirá a La Gomera no solo ser autosuficiente sino exportar energía renovable. También se ha puesto en funcionamiento el cable entre Lanzarote y Fuerteventura.

Se ha aprobado la Declaración de Impacto Ambiental de 70 proyectos, lo que supone inversiones superiores a los 2.000 millones de euros.

En materia de biodiversidad, se han financiado actuaciones por valor de 34 millones de euros para luchar contra las especies exóticas invasoras, para la conservación de especies y hábitats y para los parques nacionales.

Se ha aprobado el **Plan Integral de Residuos de Canarias**, se han sellado más de 25 vertederos inertes y se ha trabajado en la renovación de cinco complejos ambientales del archipiélago.

En materia de lucha contra incendios se han incrementado de dos millones de euros a 10,2 millones de euros los recursos de las unidades EIRIF y se ha conseguido que estén disponibles los 365 días del año.

El servicio de Aguas ha visto incrementado su presupuesto un 127 % con respecto a la anterior legislatura y se ha trabajado en importantes proyectos en busca de la eficiencia hídrica y la regeneración de aguas residuales: eje norte Lanzarote, red de saneamiento de Agulo, El Cotillo y Puerto del Rosario.

También se ha logrado la aprobación de todos los Planes de Gestión de Riesgo e Inundación de Canarias de primer ciclo.

Con la llegada de los Fondos *Next Generation EU* dentro del programa de recuperación poscovid **estamos gestionando 478 millones de euros en 17 programas, de los que 65 millones de euros ya han sido concedidos.**

Sin duda alguna, **hemos iniciado la tan necesaria transformación de nuestro modelo territorial, social y económico.**

Una transformación que tendrá que culminar en esta nueva legislatura de forma inexcusable con una modificación profunda de la actual Ley del Suelo.

Llega el momento de revalidar nuestro contrato con la sociedad canaria y lo queremos hacer con el aval del trabajo desarrollado en estos cuatro años, que ha colocado a Canarias entre las comunidades que están a la cabeza en la acción climática.

Tenemos claro en qué debemos centrar nuestras medidas en los próximos cuatro años para consolidar nuestro compromiso por la acción climática, el territorio, la biodiversidad y el patrimonio natural; para marcar la senda de la descarbonización con el uso de energías limpias y para redefinir el significado del agua en el S.XXI.

3.1. ACCIÓN CLIMÁTICA

145. Desarrollaremos la **Ley de Cambio Climático y Transición Energética** aprobada en la presente legislatura con vistas a tener aprobados dentro del primer año de mandato el conjunto de estrategias y planes sobre los que pivota la ley.
146. Remitiremos de forma inmediata al Parlamento para su aprobación definitiva el **Proyecto de Ley de Biodiversidad y Recursos Naturales de Canarias; y el Proyecto de Ley de Economía Circular de Canarias**. En cuanto a la economía circular, se desarrollarán los programas que nos permitan **reducir de forma drástica el desperdicio alimentario, de forma que se alcance un 25% de reducción al finalizar la legislatura**.
147. **Crearemos la Agencia Canaria de Acción Climática, Energía y Agua**, que se constituirá en un agente clave para garantizar que alcancemos los objetivos que se marca la ley.
148. Una vez creado el registro canario de huella de carbono, **implementaremos un sistema de compensación de emisiones, dirigidas a empresas que desarrollen su actividad en Canarias**, mediante el desarrollo de una bolsa de suelo que funcione como sumidero natural de dióxido de carbono.
149. Para alcanzar la descarbonización neta de Canarias en 2040 **desarrollaremos el conjunto de acciones para reducir en un 25 % las emisiones contaminantes** al final de la legislatura.
150. Se elaborará el **plan de mejora de la eficiencia del parque público de edificios** y renovaremos el 20 % de su superficie.
151. Nos comprometemos a que, en los próximos cuatro años, **al menos el 40 % de las superficies de las cubiertas públicas de Canarias estarán destinadas a la producción de energía solar fotovoltaica**.

3.2. BIODIVERSIDAD Y PATRIMONIO NATURAL

152. Aprobaremos en el primer año de legislatura el **Plan Forestal de Canarias**, para garantizar una gestión sostenible de nuestros recursos forestales, la conservación de su biodiversidad y la reconstrucción de la cubierta vegetal.
153. Declararemos el cielo de Canarias como patrimonio natural, cultural y científico de las islas.
154. Mediante acuerdo de Consejo de Gobierno **mostraremos nuestra adhesión a la creación del ODS 18 de calidad del cielo nocturno y acceso a la luz de las estrellas.**
155. Impulsaremos la coordinación y la **sostenibilidad de todas las políticas y actividades que se producen sobre el medio marino** dentro de la demarcación marina canaria.
156. **Promoveremos la suscripción de acuerdos de custodia del territorio para el cumplimiento de los fines y objetivos de la ley de biodiversidad**, para lo cual estableceremos las correspondientes compensaciones cuando se incluyan obligaciones nuevas, renunciadas a determinados aprovechamientos o cuando se generen nuevos servicios ecosistémicos.
157. Desarrollaremos la **Estrategia de Información, Sensibilización y Educación Ambiental de Canarias** que dará soporte a los planes que en esta materia impulsen las administraciones públicas; regulará a nivel regional la red de equipamientos ambientales de canarias; garantizará el intercambio de conocimientos ambientales entre la población canaria; e implementará líneas específicas de divulgación e investigación ambiental.
158. En colaboración con los cabildos insulares **crearemos la red canaria de recuperación de fauna silvestre**, que se conformarán como centros para la recogida y la atención sanitaria de ejemplares enfermos o heridos de nuestra fauna silvestre nativa.

3.3. MARCAR LA SENDA DE LA DESCARBONIZACIÓN CON EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS

159. Implementaremos las medidas para que **al final de la legislatura, el 20 % del uso final de la energía sea con cargo a fuentes renovables y el 40 % de la electricidad consumida provenga de fuentes de energía renovable**, para lo que la potencia instalada tendrá que superar dicho porcentaje hasta colocarse en el 45 %.
160. Continuaremos con las políticas de ayudas al autoconsumo doméstico de forma que al finalizar la legislatura se alcancen **más de 20.000 instalaciones**.
161. Pondremos en marcha **ayudas para la adquisición de vehículos eléctricos en función de las rentas y** desarrollaremos programas que permitan **aumentar por tres el número actual de puntos de recargas** de vehículos.
162. Impulsaremos y aceleraremos las acciones necesarias para **que se inicien los trabajos del sistema hidráulico de almacenamiento en la isla de Tenerife**. Dicho sistema, **junto con el Salto de Chira permitirán que se alcance un nivel de energías renovables en la energía eléctrica superior al 60% en el año 2030**.
163. De forma conjunta con el Gobierno de España **se procederá a regular el mercado del almacenamiento eléctrico en Canarias**, de manera que ayude a incrementar el nivel de penetración de energías renovables. De esta forma en la próxima legislatura **entrarán en funcionamiento los primeros parques de baterías químicas en Canarias**.
164. Una vez finalizados los trabajos de investigación y exploración **del potencial geotérmico** de Canarias, impulsaremos junto con el gobierno de España el **desarrollo de los concursos para la explotación de los posibles recursos**, con participación pública y que permita disponer de energía geotérmica antes del 2030.

3.4. REDEFINIR EL SIGNIFICADO DEL AGUA EN EL SIGLO XXI

165. **Revisaremos la actual legislación del agua** en Canarias, de manera que se adapte a la realidad hidrológica de las islas, e implementaremos la figura del **Plan Hidrológico Regional** como la herramienta necesaria para integrar la acción conjunta de los consejos insulares de aguas.
166. Impulsaremos las acciones necesarias para **alcanzar en el año 2027 un nivel del 80 % en la captación y depuración de aguas negras, evitando los vertidos al subsuelo y al mar**, y recuperándolas para la agricultura y la restauración de espacios naturales.
167. **Desarrollaremos** de forma conjunta con los consejos insulares y ayuntamientos **planes de eliminación de las pérdidas del ciclo integral del agua**, mediante operaciones tanto de digitalización como de mejora de las actuales redes existentes.
168. **Afrontaremos la descarbonización del sector del agua**, con planes específicos, que reduzcan su demanda energética mediante estrategias integradas de energía y agua.

3.5. TERRITORIO

Y en cuanto al territorio, la vigente Ley del Suelo no ha logrado los objetivos por los que fue aprobada. Por esa razón, y debido a que la actual configuración de nuestras costas se verá afectada por el incremento del nivel del mar:

169. Aprobaremos un nuevo texto legal del territorio y de las costas de Canarias, que estará centrado en las “ciudades construidas y en la adaptación de nuestros espacios costeros. Además, será el eje central de las políticas demográficas. **Con ese texto legal:**

- Se revisarán las justificaciones que contiene la actual ley para transformar suelo en suelo urbanizable, las necesidades reales, que es como define actualmente la ley la posibilidad de la clasificación del suelo en urbanizable deberá de ser desarrollado.
- Revisaremos los instrumentos de ordenación, como los proyectos de interés general o insular, así como los actos de interés público y social, que permitan una normativa clara y que aporte seguridad jurídica. Estos instrumentos serán revisados en la nueva Ley de Territorio y Costas de Canarias y se hará partícipe a los cabildos insulares en el proceso de diálogo.
- Realizaremos un estudio con cabildos y ayuntamientos, que permita definir la situación actual de cada uno de los núcleos costeros existentes en Canarias y de esta forma poder garantizar una correcta aplicación de la Ley de Costas sobre los mismos.

199
MEDIDAS
Y UN
COMPROMISO / 

4.

**FORTALECIMIENTO
DE LA AUTONOMÍA.
AVANZAMOS EN
DEMOCRACIA Y
BUEN GOBIERNO / **

4.1. LA MODERNIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES

Una de las políticas palanca y componentes más importantes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia es avanzar hacia la Administración del siglo XXI, más eficaz, eficiente, ágil y cercana a la ciudadanía, y por supuesto sujeta a una mayor transformación digital.

Ha sido con el PSOE en la Presidencia de Canarias cuando se han sentado las bases de lo que queremos alcanzar en los próximos cuatro años de Gobierno.

Canarias es hoy referente nacional con la puesta en marcha de la Red Canaria de Gobierno Abierto.

La digitalización de la Administración y sus procesos debe llevar aparejado un proceso de gestión del cambio de la selección, organización, funcionamiento, evaluación, actualización y retribución de las empleadas y empleados públicos del Gobierno de Canarias.

Hemos iniciado y culminaremos el mayor proceso de consolidación en el empleo de la historia de la comunidad con 23.000 plazas, que suponen 23.000 familias canarias que tendrán la garantía de un empleo estable y de calidad porque no era de justicia la excesiva e injustificada inestabilidad laboral de las empleadas y empleados públicos en Canarias.

Además, queremos dar un paso más y **proponemos que el próximo Gobierno afronte una modernización de urgencia de la función pública** con la reforma del sistema de selección de las y los empleados públicos, que implique **nuevos modelos de captación que permitan una mejor selección en atención al puesto a desarrollar.**

Por todo ello:

170. Aprobaremos una **Estrategia de Gobernanza Pública** centrada en la continuidad de los esfuerzos de simplificación y reducción de cargas y trámites administrativos, centralizados en bases de datos y puntos de acceso intuitivos, accesibles y de sencilla cumplimentación.
171. Reforzaremos las oficinas de atención a la ciudadanía y desarrollaremos un programa de **Transformación Digital de la Administración Pública e impulsaremos un área especializada** para que no solo se atienda a las demandas de la ciudadanía sino que la administración establezca una comunicación proactiva **para dar información sobre ayudas, programas, soluciones, avisos...**
172. **Renovaremos la regulación legal autonómica de la Función Pública** y los procedimientos administrativos, para alcanzar una ordenación alineada con los principios del Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI firmado entre la Administración General del Estado y los sindicatos más representativos.

4.2. LA COGOBERNANZA COMO ELEMENTO ESTRUCTURAL DE NUESTRO MODELO TERRITORIAL Y SOCIAL

El Estado autonómico ha sido una pieza clave en la transformación económica y social de España. Las y los socialistas hemos sido artífices de su desarrollo histórico, reivindicamos su éxito y proclamamos su futuro, pues no se trata solo de invocar el pasado, sino también de consolidar el presente y reforzar la estabilidad de nuestro modelo territorial.

En los tres últimos años hemos reforzado las relaciones de colaboración entre Canarias y el Gobierno de España. Estamos construyendo un tiempo nuevo que requiere responsabilidad, participación y lealtad.

Si pretendemos el bienestar de la ciudadanía y la prosperidad de nuestro tejido productivo, las políticas tienen que ser integrales y participadas con las comunidades autónomas. Esto es la cogobernanza.

La experiencia de la covid-19 y, posteriormente, la erupción volcánica de La Palma nos han mostrado las capacidades del modelo de cogobernanza, pero también algunas necesidades de mejora. Por todo ello:

- 173. Reforzaremos normativamente la cogobernanza para hacer efectiva la corresponsabilidad de las comunidades autónomas en la determinación de las políticas públicas, impulsando y perfeccionando los mecanismos de cooperación vertical y horizontal.**
- 174. Estrecharemos los lazos de colaboración y los órganos de decisión conjunta** porque la cogobernanza no solo se ejerce entre el Estado y las comunidades autónomas, también es muy relevante la relación entre Canarias y nuestras administraciones locales (cabildos y ayuntamientos).
- 175. Para la próxima legislatura nos concentraremos fundamentalmente en el refuerzo con los municipios y, en concreto, impulsaremos para finales de 2023 un grupo de estudio compartido con la FECAM para reflexionar sobre el Fondo Canario de Financiación Municipal** y cómo reformularlo, dado que su finalidad principal, el saneamiento financiero de los ayuntamientos, se ha dado por cumplida y conviene readaptarlo a los nuevos retos que tenemos por delante.

Esta forma de hacer política ha sido clave en Canarias y se ha demostrado con el entendimiento que ha habido entre el Gobierno y los agentes económicos y sociales. Los mecanismos de participación conjunta como el Consejo Asesor del Presidente y todos los órganos de la concertación social han sido vitales para abordar con éxito la crisis de la covid-19.

176. A la vista de estos magníficos resultados, el PSOE incrementará **presupuestariamente las partidas de apoyo a las políticas de concertación social, elevando el importe al menos en un 25 % adicional al presupuesto en 2023.**

4.3. DESARROLLO DEL MARCO ESTATUTARIO, SISTEMA DE FINANCIACIÓN, POLÍTICAS FISCALES JUSTAS; Y DEFENSA DEL REF Y DE LA CONDICIÓN DE REGIÓN ULTRAPERIFÉRICA EUROPEA

4.3.1. MARCO ESTATUTARIO

El abanico competencial que nos brinda el nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias, así como el margen de actuación que nos abren las particularidades de nuestro Régimen Económico y Fiscal (REF), son de una importancia estratégica para Canarias y el nuevo rumbo que deseamos seguir manteniendo.

Aunque en esta legislatura **hemos dado pasos importantes desarrollando nuevas competencias** incluidas dentro del Estatuto renovado, como es la competencia en materia de gestión y ordenación del litoral, la tutela financiera de las entidades locales o la defensa de la competencia en el ámbito canario, lo cierto es que aún quedan nuevos contenidos competenciales por desarrollar.

A esto hay que sumar el hecho de que la acción política a veces supone la aparición de conflictos entre las administraciones públicas respecto al ejercicio de sus respectivas competencias.

Defender con vehemencia, pero con lealtad institucional, nuestro marco competencial ha sido una marca de identidad del PSOE Canarias durante la X legislatura. Lo que se ha plasmado en un **amplio despliegue de los Grupos de Trabajo de la Comisión Bilateral Canarias-Estado y la convocatoria de la Comisión por primera vez en 12 años.**

Estos conflictos han sido relevantes en materias reguladas en nuestro Estatuto de Autonomía, pero también vinculadas a nuestro Régimen Económico y Fiscal.

Dada la importancia que adquieren estos asuntos en el ejercicio de nuestro autogobierno y la relevancia para marcar la identidad canaria, los socialistas de Canarias:

- 177.** Estableceremos al principio de la legislatura **una planificación ambiciosa de las competencias aún pendientes por desarrollar en el marco de nuestro renovado Estatuto de Autonomía**, con objetivos concretados y periodificados de asunción plena de tales competencias.

4.3.2. SISTEMA DE FINANCIACIÓN

La gestión pública del Gobierno de Canarias se manifiesta en buena medida a través de las políticas de gasto que se contemplan y recogen cada año en los Presupuestos Generales de la comunidad autónoma de Canarias.

Durante esta X legislatura, **se ha hecho un enorme esfuerzo en nuestras islas para mantener unos presupuestos adecuados y suficientes para poder acometer los diferentes retos que han ido aconteciendo, pero, sobre todo, fortalecer el estado público de bienestar**, basado principalmente en una sanidad, una educación y unas políticas sociales públicas sólidas.

Los datos hablan por sí mismos. Los presupuestos de 2019 que nos encontramos al llegar al Gobierno contemplaban partidas por 8.800 millones de euros; en los últimos presupuestos de esta legislatura (2023), el total del gasto consolidado no financiero asciende a los 11.059 millones de euros. Es decir, **se ha producido un crecimiento de 2.259 millones de euros en estos cuatro años, un 26 %**.

Si nos ceñimos a las partidas representativas de los servicios públicos fundamentales (sanidad, educación, servicios y derechos sociales, fomento del empleo y acceso a la vivienda), **el gasto ha pasado de 5.541 millones de euros en 2019 a más de 7.267 millones en 2023**. Un incremento total de 1.726 millones de euros y de un 31 % respecto a la cuantía inicial.

Para poder mantener esta capacidad de gasto y sostener las políticas de bienestar es necesario disponer de los recursos adecuados para ello. Por este motivo, hay que destacar las dos grandes fuentes de financiación de una comunidad autónoma como Canarias. Nos referimos, **en primer lugar, al sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común, por el que Canarias va a percibir en 2023 un total de 6.590 millones de euros**. Un importante crecimiento respecto a la cuantía prevista en 2019, que se cifraba en 5.287 millones de euros. Es decir, 1.303 millones de euros más que han permitido en gran medida poder no solo mantener la política de gasto del Gobierno de Canarias, sino también hacer crecer la apuesta de nuestro Gobierno por los servicios públicos.

A estas cuantías hay que sumar **paquetes extraordinarios de ayudas que ha implementado el Gobierno de España, dirigidos a las comunidades autónomas** para hacer frente a los sobrecostes generados por la lucha contra la pandemia o para contrarrestar la merma de recursos por la liquidación negativa del sistema de financiación en el año 2022.

El sistema de financiación de las autonomías de régimen común se encuentra en la actualidad en fase de análisis y de propuestas para su reforma y mejora. Aunque no se ha puesto ningún planteamiento completo sobre la mesa, sí que se han lanzado algunas consultas parciales sobre alguna de las variables que constituyen el sistema de financiación, como es el caso de la población ajustada.

Siendo conscientes de que este proceso de revisión y reforma del sistema está siendo objeto de estudio por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública con el conjunto de comunidades autónomas españolas, consideramos relevante marcar algunas posiciones que creemos muy importante tener presentes en ese hipotético proceso de reforma:

- 178.** Seguiremos defendiendo que **el sistema de financiación siga dejando completamente al margen de sus cálculos los recursos que recibe Canarias como consecuencia de la existencia de nuestro Régimen Económico y Fiscal.** No se pueden tener en cuenta dichos recursos ni en el conjunto del sistema ni en ninguna de las piezas que pudieran constituirlo.
- 179.** Del mismo modo, **el cálculo de la población ajustada deberá contener algún parámetro de relevancia en el sistema que esté asociado a la insularidad y,** además, se ponderará singularmente dentro de este ámbito la condición de región **ultraperiférica o de insularidad** alejada que solo tiene la comunidad autónoma de Canarias.

4.3.3. POLÍTICA FISCAL RESPONSABLE, JUSTA Y PROGRESIVA

Aunque la financiación autonómica es la principal fuente de financiación de Canarias, lo cierto es que los **ingresos obtenidos a través de los impuestos cedidos o propios** adquiere una relevancia cuando menos considerable y del entorno de los 1.500 millones de euros.

En esta legislatura se ha mantenido una **política fiscal responsable** que ha permitido disponer de los recursos necesarios para prestar los servicios públicos con los adecuados estándares de calidad. En los presupuestos de 2020 se introdujeron cambios fiscales relevantes **recuperando medio punto del tipo general del IGIC y modulando las bonificaciones en el impuesto de sucesiones y donaciones.**

Los principios de la política fiscal que proponemos para la próxima legislatura seguirán las pautas de la esbozada en estos últimos cuatro años, lo que significa que:

- 180.** Defenderemos una **política fiscal justa y progresiva**, en la que **se incrementa además la ratio de proporcionalidad entre quienes, por tener más, más deben pagar; y quienes, por tener menos recursos económicos, menos han de pagar.** Una política fiscal que sea suficiente para mantener y mejorar el estado del bienestar, y que complemente los recursos procedentes del Estado.
- 181.** Impulsaremos **un programa de estudio y evaluación de nuestras principales figuras tributarias**, analizando vías para dotarlas de mayor eficiencia en la recaudación. Singularmente, analizaremos nuestro **IGIC y el Impuesto sobre las Labores del Tabaco.**
- 182.** Ante la evidencia de los sobrecostes que sobre determinados productos tiene la doble insularidad, **se implementarán medidas tributarias que permitan regular y homogeneizar el coste de los productos básicos, como los combustibles, en las islas no capitalinas de Canarias.**

Frente las diferentes circunstancias que nos ha tocado vivir durante la legislatura, como la pandemia de la covid-19, la erupción de La Palma o el conflicto bélico en Ucrania, el Gobierno de Canarias adoptó **medidas selectivas bajando determinados impuestos para aligerar la carga de estas circunstancias en las economías de las familias o los profesionales.**

4.3.4. RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL

Además de la financiación autonómica, el Estado y, más concretamente, los Presupuestos Generales del Estado resultan una pieza clave en los mecanismos de financiación de la comunidad autónoma de Canarias y en el buen desempeño de nuestra economía.

No solo nos referimos a las partidas que recibimos del Estado las personas que vivimos en Canarias (pensiones, ingreso mínimo vital, salarios públicos, becas), sino que hay algunas partidas nominadas en los Presupuestos que vienen definidas en gran medida por la **aplicación y cumplimiento de nuestro régimen económico y fiscal**.

Ayudas como las del transporte de personas o mercancías, las subvenciones a los sistemas de transporte terrestre, la compensación del coste de la electricidad, las aportaciones para el abaratamiento del agua, los convenios especiales de empleo, las partidas destinadas a la lucha contra la pobreza conforman elementos del cumplimiento del Gobierno de España con Canarias con arreglo a nuestro régimen económico y fiscal. Pero también están contemplados en la memoria de beneficios fiscales los incentivos fiscales como la Reserva para Inversiones en Canarias, la Deducción por Inversiones en Canarias, la Zona Especial Canaria y el Registro Especial de Buques, entre otros.

Desde el Gobierno de Canarias **hemos realizado un esfuerzo muy grande en esta legislatura por consolidar partidas relevantes de nuestro REF en los Presupuestos del Estado** y por garantizar que se incluyan todas y cada una de las partidas contempladas en la Ley 19/1994, que regula los aspectos económicos del Régimen Económico y Fiscal canario.

Las cuantías de las medidas ese REF económico incluyendo todas las líneas de ayudas, así como las inversiones realizadas por el Estado en Canarias o las transferencias de capital realizadas acorde a los convenios entre las dos administraciones, han experimentado importantes ascensos. **Las partidas del REF económico han pasado de 666 millones en 2019 a más de 845 millones en 2023. Las inversiones reales y transferencias de capital, de 523 millones de euros en 2019 a 870 millones en 2023.** Seguiremos colaborando y siendo vigilantes para garantizar que esas partidas se recogen adecuadamente en los Presupuestos del Estado.

- 183. Defenderemos a ultranza nuestro Régimen Económico y Fiscal.** Impulsaremos un grupo de trabajo singular y especializado para abordar con el Gobierno de España los conflictos o debates que surjan en torno a nuestro Régimen Económico y Fiscal y sus modificaciones.
- 184.** Dado que no se formula una revisión en profundidad del REF desde el año 2014, **promoveremos desde Canarias un proceso de evaluación y revisión de las diferentes figuras del régimen,** especialmente las fiscales, para valorar su posible actualización y mejora.

4.3.5. REGIÓN ULTRAPERIFÉRICA DE LA UE

Del mismo modo que la defensa de nuestro REF es clave, lo mismo sucede con el estatus de Región Ultraperiférica (RUP) en el marco de la Unión Europea.

Aunque la condición RUP viene reconocida por el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, su aplicación o la modulación de las políticas de la Unión para tenerlo presente no siempre resultan automáticas ni evidentes.

Este hecho es singularmente relevante en el momento actual, en el que **se están debatiendo importantes paquetes legislativos en la Unión Europea con potenciales consecuencias directas sobre la economía de Canarias.**

En los primeros meses de la próxima legislatura se producirá además una coincidencia poco común que puede resultar en avances muy productivos para los intereses de Canarias en el ámbito de la Unión Europea, pues coincide la presidencia española de la Unión Europea con la presidencia de Canarias de la Conferencia de Presidentes RUP.

A la vista de todas estas circunstancias, el PSOE Canarias se compromete a **seguir defendiendo ante las instituciones europeas la necesaria diferenciación de las regiones ultraperiféricas** en las políticas de la Unión, distinguiéndolas con claridad de la casuística de las regiones insulares; y a **continuar exigiendo la exclusión de Canarias de la tributación mínima global**, incluyendo garantías de que esto no lleve a que la recaudación acabe en otro país, así como medidas compensatorias de monetización de los incentivos, transferencia de la recaudación, subvenciones y nuevos incentivos que garanticen la mejora de la competitividad de Canarias y de su Régimen Económico y Fiscal en el nuevo marco tributario internacional.

Además:

- 185.** Articularemos durante la Presidencia de turno de España de la Unión Europea el mayor número de iniciativas posibles para avanzar en los temas clave que se están tratando ahora mismo en el ámbito de la Unión.
- 186.** En el **paquete legislativo *Fit for 55***, tras conseguir en esta legislatura que Canarias quede exenta del pago por derecho de emisiones de CO₂ en las conexiones aéreas y marítimas entre islas y con el resto del territorio español, **continuaremos exigiendo también la exención en los vuelos con el resto del territorio europeo, hasta que sea una realidad el uso de combustible sostenible SAF (Sustainable Aviation Fuel), que estará bonificado.**

4.4. UNA POLÍTICA MIGRATORIA QUE RESPETE LOS DERECHOS HUMANOS Y FAVOREZCA LA INTEGRACIÓN

Durante los años 2020 y 2021, Canarias se enfrentó a un fenómeno migratorio que no habíamos visto en las islas desde 2006. Las llegadas de migrantes irregulares por mar se incrementaron de manera exponencial, coincidiendo con el proceso de desmantelamiento de las infraestructuras de acogida desplegadas en el pasado, promovido por el Gobierno español del PP y permitido por el anterior Gobierno de Canarias.

Ante la ausencia de estos recursos, vivimos momentos especialmente duros, como la situación sufrida en el muelle de Arguineguín en el mes de noviembre de 2020, con miles de personas hacinadas.

Además, en esta ocasión, y a diferencia de la etapa anterior, **la llegada de menores extranjeros no acompañados adquirió un peso singularmente relevante en las cifras totales de personas migrantes, lo que ha exigido mayor esfuerzo** e implicación a las autoridades canarias, que se han responsabilizado de los menores arribados.

El PSOE Canarias seguirá defendiendo ante Europa y ante el Gobierno de España que el fenómeno migratorio debe ser gestionado de forma solidaria por todos los territorios que conforman la UE. No puede ser un problema de los territorios que somos frontera sur. **Canarias es tan Europa como lo son Madrid, Bruselas o Berlín.**

Los esfuerzos para atender dignamente a estas personas (adultos y menores no acompañados) han sido enormes porque, como ya hemos dicho, las infraestructuras habían sido desmanteladas. Pero también han sido enormes los esfuerzos para que se lleven a cabo los acuerdos con países de origen y, sin duda, ha sido importante el restablecimiento de la normalidad en las relaciones con Marruecos. En el último año, la llegada de embarcaciones a Canarias se ha reducido un 60 %.

Sin embargo, los acontecimientos vividos nos deben hacer reflexionar sobre las consecuencias de un fenómeno migratorio que no se prevé que pare en el futuro y que se sigue cobrando vidas en el mar.

Por ello:

- 187. Aprobaremos la primera Ley de Integración Social de las Personas Migrantes**, que garantice una atención integral y coordinada en el marco de un **Pacto de Migración y Asilo más justo** que responda a la realidad de la ultraperiferia.
- 188. Crearemos la figura del Comisionado de Inmigración**, que facilite la coordinación, colaboración y apoyo de todas las administraciones públicas.

4.5. LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN ECONÓMICA, UNA POLÍTICA PARA CONSTRUIR SOCIEDADES MÁS JUSTAS

Canarias ha constituido históricamente un punto de enlace en medio del Atlántico entre Europa, África y América. Los flujos marítimos atlánticos siempre tomaron a Canarias como una referencia en esos movimientos intercontinentales.

Las políticas de cooperación en Canarias son muy relevantes y tienen un potencial enorme para conectarnos mejor con estos territorios, que están creciendo a ritmos muy relevantes.

En esta legislatura, se han dado **avances muy notorios en materia de cooperación al desarrollo**. Las cuantías se han multiplicado, y se ha promovido desde el Gobierno y aprobado por el Parlamento un verdadero Plan de Cooperación al Desarrollo con un crecimiento presupuestario muy significativo. Y en materia de cooperación económica, se ha aprobado la Estrategia Canarias-África 2022-2027.

El principal objetivo que nos planteamos en la próxima legislatura es **seguir impulsando estas líneas de trabajo respecto a la cooperación al desarrollo y la cooperación económica**, y para reforzar esta línea de trabajo:

- 189. Cumpliremos con el Plan de Cooperación al Desarrollo de Canarias y activaremos el mayor número de actuaciones** y proyectos en los países africanos cercanos.
- 190. Posicionaremos a Canarias como *hub* de negocios con África** fomentando las relaciones económicas y empresariales con Marruecos, Mauritania, Senegal y Cabo Verde para multiplicar por dos las inversiones canarias en estos países y las exportaciones de las islas a dichos destinos. Intensificaremos las relaciones con Ghana, Gambia, Costa de Marfil y Sao Tomé y Príncipe aprovechando su reciente incorporación al programa Interreg Mac 2021-2027.

5.
**LA CULTURA
EN CANARIAS
Y LA MEMORIA
HISTÓRICA / ❤️**

El PSOE es el partido que concibe **la cultura como un sector económicamente estratégico**, pero también como un derecho reconocido en la Constitución española, y, por tanto, un bien básico y de primera necesidad.

La trascendencia de la cultura es clave para su contribución en el desarrollo de una sociedad vertebrada, abierta, libre e inclusiva.

El cuidado, promoción y desarrollo de esta diversidad es una tarea compartida y una responsabilidad para el PSOE. Por eso, en esta legislatura se ha creado y dotado de recursos económicos y personales un instrumento autónomo para la gestión y promoción de la cultura en el archipiélago: el Instituto Canario de Desarrollo Cultural.

El Gobierno socialista ha apostado **por la cultura como un sector de alto valor añadido, creación de empleo de calidad, portador de innovación y accionador de una economía sostenible**. Como lo demuestra que en la presente legislatura **hemos logrado sacar adelante la Ley del Sistema Público de Cultura**, de forma unánime, en el Parlamento de Canarias.

El patrimonio cultural de nuestro archipiélago y el talento de sus creadores y creadoras, e industrias culturales como la audiovisual, el libro o la música en vivo, son reconocidos nacional e internacionalmente. Somos una potencia cultural en términos de calidad y de diversidad. En definitiva, la cultura es un sector industrial potente, pero lo más relevante es que tiene un potencial de expansión extraordinario si se apoya su desarrollo, su internacionalización y su exportación.

Los y las socialistas canarias nos proponemos fomentar las políticas de difusión del patrimonio; la industria audiovisual, generadora de riqueza y empleo; la alfabetización audiovisual; y la creación de audiencias para la cultura, imprescindibles para asentar la consideración de la cultura, el patrimonio y la historia.

Por todo ello proponemos las siguientes **medidas**:

- 191. Impulsaremos acciones para el reconocimiento de la profesión cultural**, con el objetivo de asegurar un tejido cultural estable y sostenible.
- 192. Aprobaremos un Plan Canario de Movilidad Cultural**, tanto interinsular como nacional e internacional, que permitirá a las empresas y personas autónomas poderse desplazar en las mismas condiciones que el resto de los y las profesionales del territorio nacional.
- 193. Incrementaremos los recursos para la creación y el talento artístico joven isleño**, garantizando la continuidad formativa y su participación en la industria cultural.

También, desde el PSOE Canarias hemos defendido **las políticas públicas de la memoria como un deber legal y moral de toda sociedad democrática**. La memoria histórica se constituye como una verdadera garantía de protección de los derechos humanos, en tanto que solo desde el conocimiento del pasado se puede preservar la convivencia democrática en el presente y garantizar el futuro. Las acciones que en tal sentido nos corresponden como sociedad estarán siempre regidas por la realización de los principios de verdad, justicia, reparación y no repetición.

Promovemos la obtención de un relato y de un conocimiento histórico global, nunca parcial, que atienda a la realidad, las vivencias y el reconocimiento de todas las víctimas desde el más absoluto rigor histórico y con el fin de vertebrar, sólidamente, nuestra convivencia; desde el reconocimiento y la reconciliación, nunca desde la confrontación.

En la próxima legislatura:

- 194. Desarrollaremos la Estrategia para la Memoria Histórica de Canarias** para la planificación estratégica y la investigación del destino de fallecidos y desaparecidos, garantizando con ello el reconocimiento y reparación moral de las víctimas canarias de la guerra civil y la dictadura franquista.

199
MEDIDAS
Y UN
COMPROMISO / 

6.
**LA RECONSTRUCCIÓN
DE LA ISLA DE
LA PALMA TRAS
LA ERUPCIÓN
VOLCÁNICA / **

El 19 de septiembre de 2021 se producía la última de las erupciones volcánicas del archipiélago canario, en la isla de La Palma y, más concretamente, en el municipio de El Paso. La erupción produjo cuantiosos daños materiales y ha cambiado la fisonomía de la vertiente oeste de la isla.

Desde el mismo inicio de la erupción se activó un proceso de cogobernanza muy estrecho entre las diferentes administraciones públicas españolas para hacer frente a esta catástrofe natural, singular y única en la Unión Europea.

El Gobierno de España, el Gobierno de Canarias, el Cabildo de La Palma y los ayuntamientos de El Paso, Los Llanos de Aridane y Tazacorte se han comprometido proactivamente desde sus respectivos ámbitos competenciales para **hacer frente a los diferentes retos que provocó la erupción, no solo desde la perspectiva de la emergencia y la seguridad de las personas, sino también en el proceso de ayuda a las personas damnificadas y al necesario proceso de reconstrucción de la zona afectada.**

Los daños producidos por la erupción se cuantificaron en algo más de mil millones de euros. La Unión Europea ha aportado 9,5 millones a través del fondo de solidaridad, y el compromiso del resto de administraciones públicas ha sido notable. **Hasta la fecha se han movilizado un total de recursos superior a los 625 millones de euros, que se han destinado a atender las necesidades de vivienda de las personas afectadas, el apoyo al empleo, el mantenimiento de las empresas, la reconstrucción de fincas, la compensación de cultivos dañados y un amplio conjunto de medidas de apoyo económicas y sociales.**

Siendo absolutamente necesarios, estos programas de apoyo no bastan ni tienen por objeto devolver un futuro a las personas afectadas por esta catástrofe.

Es importante activar los mecanismos necesarios para devolver la ilusión y las posibilidades de construcción de un futuro de esperanza en el valle de Aridane. Con este objetivo, desde el PSOE Canarias proponemos estas **cinco grandes medidas estratégicas y estructurantes para la isla de La Palma**:

- 195. Mantendremos y extenderemos los programas de ayuda diseñados para dar garantías en materia de vivienda, apoyo social, salud mental, respaldo educativo, impulso económico y regeneración ambiental**, con una adecuada financiación para las personas damnificadas por la erupción volcánica durante el tiempo que se impulsa el proceso de reconstrucción. Estos compromisos se materializarán plurianualmente en los Presupuestos Generales de la comunidad autónoma.
- 196. A través de la Comisión Mixta, junto con el Gobierno de España, trabajaremos coordinados con las distintas administraciones complementando las partidas que sean precisas en los Presupuestos Generales del Estado para la reconstrucción de La Palma.**
- 197. Aprobaremos y desarrollaremos los instrumentos normativos adecuados (decretos ley y decretos) para materializar y formalizar el proceso de recuperación y reconstrucción** residencial y de la actividad primaria y económica afectada por la erupción.
- 198. Continuaremos articulando, desde la participación ciudadana y con el consenso de colectivos, plataformas, asociaciones, administraciones y organizaciones políticas, sociales, económicas y sindicales, todos los mecanismos que permitan obtener la mejor propuesta de reconstrucción posible para los próximos años.**
- 199. Plan Valle (La Palma): culminaremos los proyectos técnicos, de reparcelación de las zonas cubiertas por el volcán, para la recuperación agraria de la zona.** Instaremos a la Unión Europea y al Gobierno de España para obtener la financiación necesaria para las obras de dicha recuperación.

199
MEDIDAS
Y UN
COMPROMISO / 



7.

**NUESTRO
COMPROMISO:
LA CANARIEDAD
EN LA QUE CREEMOS
EN EL PSOE / **

“A partir de ahora, solo de nosotros será el éxito o fracaso de esta empresa. Lucharemos porque el orgullo y satisfacción que nos produce ser un pueblo capaz de dirigirse a sí mismo sea actitud asumida permanentemente por todos los canarios”.

Son palabras del presidente Jerónimo Saavedra en el acto de la firma del Protocolo de la culminación de la primera tanda de transferencias del Estado a la comunidad autónoma de Canarias, el 24 de octubre de 1985.

La canariedad expresada por Jerónimo Saavedra en 1985 significó el arranque de una identidad que combinaba sabiamente lo local con lo global; lo canario y lo mundial; las tradiciones con la modernidad.

Porque **la canariedad en la que creemos** es una canariedad que persigue la **eficacia y la excelencia**. Una canariedad realista, **autocrítica y basada en la cultura esfuerzo**. Una canariedad que se defiende con **orgullo, sin lamentos y en la unidad**.

Somos unas islas que han sabido avanzar hacia la **transformación y el progreso**.

En palabras del propio presidente Ángel Víctor Torres, pronunciadas en el último Debate sobre el Estado de la Nacionalidad Canaria (28 de febrero de 2023):

“Estamos en una tierra, Canarias, que ha entendido en estos momentos difíciles, la importancia de la unión, de apartar diferencias y de trabajar de la mano. Una tierra que, si se une y es leal y consciente de su historia de superación, sabe aprovechar su potencial. Canarias lo tiene todo, no sólo es uno de los mejores lugares del mundo para vivir, sino que también quiere ser un lugar más justo, moderno, sin brecha de género y un referente en sostenibilidad”.

En el PSOE Canarias queremos seguir proyectando Canarias hacia el futuro, una tarea que ya hemos comenzado y que no tiene marcha atrás.

Hemos puesto el reloj en hora en la economía, el empleo, la dependencia, las energías renovables y la lucha contra el cambio climático; y en la apuesta por la educación y la sanidad.

Somos un pueblo ambicioso y con esperanza. Un pueblo capaz. Solo había que abrir los ojos y comprobar nuestro enorme potencial.

Afortunadamente eso ocurrió hace cuatro años. Y desde entonces, sin complejos, hemos conseguido situarnos en el lugar que nos corresponde; hemos conseguido una Canarias pujante que fue anfitriona en la Cumbre de Economía Digital de la OCDE, con la representación de los cinco continentes; Canarias logró la sede del Centro Nacional de Vulcanología y se ha posicionado con firmeza para aspirar a ser sede de la Agencia Europea del Turismo. Vivimos en una Canarias que confía en sí misma.

Avanzamos hacia una Canarias más social, sostenible, moderna, digitalizada y líder.

Esa es nuestra huella. Ese es el sentido de nuestra canariedad de progreso.

Canarias
PSOE



Canarias
PSOE

